

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del Impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**REAL DECRETO 3285/1977, de 1 de diciembre, sobre la distribución del Fondo Nacional de Cooperación Municipal en el ejercicio de 1978.**

De conformidad con el artículo nueve del Real Decreto-ley treinta y cuatro mil novecientos setenta y siete, de dos de junio, la distribución del Fondo Nacional de Cooperación Municipal habrá de hacerse por Real Decreto, a propuesta de los Ministerios de Hacienda y del Interior. Por ello se hace necesario señalar los criterios al respecto para el ejercicio mil novecientos setenta y ocho, a fin de que las Corporaciones interesadas puedan tenerlos en cuenta en la formación de sus presupuestos.

En su virtud, de acuerdo con el informe de la Comisión Nacional de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, a propuesta de los Ministros de Hacienda y del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete,

#### DISPONGO:

Artículo primero.—Las disponibilidades del Fondo de Cooperación Municipal durante el ejercicio de mil novecientos setenta y ocho se aplicarán, en primer término, a satisfacer las aportaciones concedidas para nivelación de los presupuestos ordinarios de mil novecientos setenta y siete que no hayan podido ser hechas efectivas con cargo a la dotación del mismo Fondo en dicho ejercicio, por rebasar la misma.

Artículo segundo.—Una vez satisfechas las aportaciones a que se refiere el artículo anterior, la dotación restante del Fondo se distribuirá entre todos los Ayuntamientos de régimen común, de conformidad con lo establecido en los apartados b) y c) del número uno del artículo ciento veintitrés de las normas sobre ingresos de las Corporaciones Locales aprobadas por Real Decreto tres mil doscientos cincuenta mil novecientos setenta y seis, de treinta de diciembre.

Artículo tercero.—El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Dado en Madrid, a uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,

JOSE MANUEL OTERO NOVAS

(Publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día 27 de diciembre de 1977.)

(G. C.—90)

### AYUNTAMIENTO DE MADRID

#### LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Concurso de obras de instalación de hidrantes en vías públicas de la Primera Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas.

Tipo: 11.176.276 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 135.882 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del Documento Nacional de Identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de hidrantes en vías públicas de la Primera Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—16.852)

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Elena y Murrias.

Tipo: 1.061.561 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 20.924 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del Documento Nacional de Identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Elena y Murrias, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—16.853)

Objeto: Concurso de obras de construcción del colector del arroyo de Valdebeba (cuarta fase).

Tipo: 28.779.984 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 223.900 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del Documento Nacional de Identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del colector del arroyo de Valdebeba (cuarta fase), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento

de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—16.854)

Objeto: Concurso de obras de instalación de hidrantes en vías públicas de la Cuarta Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas.

Tipo: 10.260.187 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 131.301 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del Documento Nacional de Identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de hidrantes en vías públicas de la Cuarta Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del pri-

mer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.  
 Autorizaciones: No se precisan.  
 Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—16.855)

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la Villa de Vallecas.  
 Tipo: 20.874.893 pesetas.  
 Plazos: Cinco meses para la ejecución y un año de garantía.  
 Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.  
 Garantías: Provisional, 184.375 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la Villa de Vallecas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.  
 Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.  
 Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—16.856)

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado en el barrio de Monte Carmelo.

Tipo: 2.207.397 pesetas.  
 Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 38.111 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en el barrio de Monte Carmelo, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.  
 Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

mer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.  
 Autorizaciones: No se precisan.  
 Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—16.857)

Objeto: Concurso de obras de construcción de alcantarillado en el barrio de los Trigales.  
 Tipo: 1.975.782,49 pesetas.  
 Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.  
 Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.  
 Garantías: Provisional, 34.637 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de alcantarillado en el barrio de los Trigales, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.  
 Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.  
 Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—16.858)

Objeto: Subasta de obras de reforma del Equipo Quirúrgico número 2 en la calle de General Ricardos.

Tipo: 2.068.980,29 pesetas.  
 Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 36.035 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de obras de reforma del Equipo Quirúrgico número 2 en la calle de General Ricardos, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.  
 Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—16.859)

Objeto: Concurso de obras de construcción de cerramiento y pórtico de entrada en la ampliación del Cementerio de Fuenarrabal.

Tipo: 4.748.205,33 pesetas.  
 Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 76.224 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de cerramiento y pórtico de entrada en la ampliación del Cementerio de Fuenarrabal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.  
 Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.  
 Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—16.860)

**Secretaría General.—Departamento de Personal**

RESOLUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER TRES PLAZAS DE POLICIAS CON DESTINO A LA AGRUPACION MIXTA FEMENINA DE CIRCULACION DEL CUERPO DE POLICIA MUNICIPAL

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 10 de la convocatoria, se hace público que el Tribunal, con esta fecha, ha elevado a la Alcaldía-Presidentencia la correspondiente propuesta a favor de las aspirantes que se relacionan a continuación, colocadas por el orden de las calificaciones alcanzadas por las mismas, para que sean nombradas Policía en prácticas:

- |  | Puntos |
|--|--------|
| 1. D.ª Matea Galgo Arribas . . . . .           | 18,95  |
| 2. — M.ª del Carmen Fernández Llanos . . . . . | 16,25  |
| 3. — Avelina Iglesias Hernández . . . . .      | 15,25  |

De conformidad con lo establecido en la norma 11 de la convocatoria, las aspirantes propuestas deberán presentar, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Madrid, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en las pruebas selectivas se exigen en la norma 3 de la convocatoria.

Madrid, 7 de diciembre de 1977.—El Secretario del Tribunal, Norberto Tena Benítez. (O.—16.850)

RESOLUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 57 PLAZAS DE POLICIAS CON DESTINO A LA AGRUPACION MIXTA FEMENINA DE CIRCULACION DEL CUERPO DE POLICIA MUNICIPAL

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 10 de la convocatoria, se hace público que el Tribunal, con esta fecha, ha elevado a la Alcaldía-Presidentencia la correspondiente propuesta a favor de las aspirantes que se relacionan a continuación, colocadas por el orden de las calificaciones alcanzadas por las mismas, para que sean nombradas Policías en prácticas:

- |   | Puntos |
|---|--------|
| 1. Concepción López Guerra . . . . .          | 20,25  |
| 2. M.ª del Carmen Agredeño Ruiz . . . . .     | 19,00  |
| 3. M.ª Emma López Rubial . . . . .            | 18,90  |
| 4. Purificación Sanz Sanz . . . . .           | 18,85  |
| 5. Gregoria Martínez Alonso . . . . .         | 18,25  |
| 6. Consolación Sevillano Puertas . . . . .    | 17,85  |
| 7. Angeles Sanz Blasón . . . . .              | 17,80  |
| 8. Ana M.ª Gómez Sánchez . . . . .            | 17,75  |
| 9. Ana María Hernán Berzosa . . . . .         | 17,50  |
| 10. Antonia E. Martín Jiménez . . . . .       | 17,25  |
| 11. M.ª Gregoria Gómez López . . . . .        | 17,25  |
| 12. Adoración Vicente Calvo . . . . .         | 17,10  |
| 13. M.ª José Gómez Ortiz . . . . .            | 17,00  |
| 14. Begoña Rico de la Calle . . . . .         | 17,00  |
| 15. M.ª Dolores Martorell Santos . . . . .    | 17,00  |
| 16. Clemencia Gómez Jorde . . . . .           | 16,69  |
| 17. Paulina Escuadra Lorenzo . . . . .        | 16,65  |
| 18. Estrella Gil Arcones . . . . .            | 16,50  |
| 19. M.ª Pilar Rodríguez María . . . . .       | 16,35  |
| 20. M.ª Luisa Cáceres García . . . . .        | 16,25  |
| 21. M.ª Isabel Jorge Santos . . . . .         | 16,25  |
| 22. M.ª Isabel Hernán Yañez . . . . .         | 16,25  |
| 23. Cristina Parra Moro . . . . .             | 16,25  |
| 24. Sofía Da Silva Cal . . . . .              | 16,15  |
| 25. M.ª Soledad Martínez Alonso . . . . .     | 16,00  |
| 26. Beatriz Angulo González . . . . .         | 15,90  |
| 27. Adelina Fernández Fernández . . . . .     | 15,50  |
| 28. Natividad Berruguete Ruiz . . . . .       | 15,50  |
| 29. María Escudero Cuenca . . . . .           | 15,50  |
| 30. Mercedes Monje Díaz . . . . .             | 15,39  |
| 31. Angeles Casado Colino . . . . .           | 15,25  |
| 32. M.ª Teresa Martín Maestro . . . . .       | 15,15  |
| 33. Eugenia García González . . . . .         | 15,15  |
| 34. M.ª Josefa Agueda Tomé . . . . .          | 15,00  |
| 35. M.ª Carmen Villar Corral . . . . .        | 15,00  |
| 36. Francisca Rodríguez Marcelo . . . . .     | 14,75  |
| 37. Antonia Martín López . . . . .            | 14,60  |
| 38. M.ª Socorro Blanco Jiménez . . . . .      | 14,50  |
| 39. Felicidad Fernández Pérez . . . . .       | 14,35  |
| 40. Bernarda Secaduras Mora . . . . .         | 14,35  |
| 41. M.ª Marusa Mateos Yesteras . . . . .      | 14,02  |
| 42. M.ª Paz Martín Aguirre . . . . .          | 13,94  |
| 43. Juliana Crespo Segovia . . . . .          | 13,80  |
| 44. Agustina Rodríguez López . . . . .        | 13,70  |
| 45. Rosario Méndez - Cabera Bardera . . . . . | 13,70  |
| 46. Victoria Macías Díaz . . . . .            | 13,65  |
| 47. Bibiona Rodríguez Carretero . . . . .     | 13,65  |
| 48. Mercedes Guerrero Salcedo . . . . .       | 13,60  |
| 49. M.ª Pilar Llorente García . . . . .       | 13,10  |
| 50. Adoración Recio Alvarez . . . . .         | 12,89  |
| 51. M.ª Teresa García Sabugo . . . . .        | 11,90  |

De conformidad con lo establecido en la norma 11 de la convocatoria, las aspirantes propuestas deberán presentar, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Madrid, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en las pruebas selectivas se exigen en la norma 3 de la convocatoria.

Madrid, 7 de diciembre de 1977.—El Secretario del Tribunal, Norberto Tena Benítez. (O.—16.851)

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**LOTERIA NACIONAL**

En el sorteo celebrado en el día de hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción General de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco pre-

mios de cuatro mil pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en la Ciudad Escolar Provincial "Francisco Franco", Establecimiento de Beneficencia de la Excm. Diputación Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

- Nuria Latorre Martín.
  - María Magariño Angel.
  - Ana María González Conde.
  - María Pilar García y Mora.
  - Rosalía Muñoz Alonso.
- Todas de la Excm. Diputación Provincial de Madrid.
- Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.
- Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Segundo Jefe del Servicio (Firmado).  
(G.—1.516)

**JEFATURA PROVINCIAL DE CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE MADRID**

**NEGOCIADO DE EXPROPIACIONES**

Para proceder al pago de fincas ocupadas en los términos municipales de Valdemorillo y Santa María de la Alameda, con motivo de las obras de "CC-600 de Navacerrada a Navalcarnero, p. k. 23,000 al 49,000. Tramo Brunete-San Lorenzo del Escorial. Acondicionamiento" y "Carretera de Villalba a Avila por San Lorenzo del Escorial, Navas del Marqués y Navalperal de Pinares", esta Jefatura ha señalado el día 18 de enero de 1978, a las once y doce treinta horas de la mañana, en los Ayuntamientos de Valdemorillo y Santa María de la Alameda.

- NUMERO FINCAS.—PROPIETARIOS
- Término municipal de Valdemorillo*
- 8.—Doña Manuela Bonacasa del Valle.
  - 11.—Don Aniceto de la Peña y de la Plaza.
- Término municipal de Santa María de la Alameda*
- 184 y 185.—Herederos de doña Petra Herranz Rodríguez.
  - 170.—Don Isidoro García García.
  - 51, 83, 84, 14 y 15.—Don Mariano Herranz Manzano.
  - 189.—Herederos de don Felipe García Peña.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados en esta diligencia, debiendo presentar la escritura de propiedad y la certificación del Registro relativa al dominio y cargas de las fincas.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Jefe (Firmado).  
(G. C.—11.967)

Para proceder al pago de las fincas ocupadas en los términos municipales de Las Rozas, San Sebastián de los Reyes, El Escorial y San Martín de la Vega, con motivo de las obras de "CN-VI de Madrid a La Coruña, p. k. 25,780. Mejora local. Pasarela para peatones", "CN-I de Madrid a Irún. Tramo Alcobendas-San Agustín. Doblamiento de la calzada", "Acondicionamiento de la C-600 de Navacerrada a Navalcarnero. Tramo Brunete-San Lorenzo del Escorial" y "Nueva obra de fábrica sobre la acequia Real del Jarama. CM-301, ramal de la N-IV a San Martín de la Vega", esta Jefatura ha señalado el día 12 de enero de 1978, a las once y doce horas de la mañana, en las oficinas de esta Jefatura Provincial de Carreteras. Nuevos Ministerios, tercera planta.

- NUMERO FINCAS.—PROPIETARIOS
- Término municipal de Las Rozas*
- 2.—Doña Rosario Sánchez Martín.
- Término municipal de San Sebastián de los Reyes*
- 94, 129 y 117 bis.—Doña Esperanza Abad Ximénez.
- Término municipal de El Escorial*
- 7.—Don Antonio Mora López.
- Término municipal de San Martín de la Vega*
- 2.—Don José Jiménez de Cisneros Jiménez.
- Lo que se hace público por medio del

presente edicto para conocimiento de los interesados en esta diligencia, debiendo presentar la escritura de propiedad y la certificación del Registro relativa al dominio y cargas de las fincas.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Jefe (Firmado).  
(G. C.—11.968)

Para proceder al pago de las fincas ocupadas en el término municipal de Colmenar Viejo, con motivo de las obras de "CC-607 de Madrid a La Sierra. Nueva carretera. Variante de Colmenar Viejo", esta Jefatura ha señalado el día 10 de enero de 1978, a las once horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo.

- NUMERO FINCAS.—PROPIETARIOS
- 4 B.—Herederos de don Basilio Torres Paredes.
  - 38.—Doña Francisca Marivela Cancela y don Gregorio Prados.
  - 52.—Don Tomás Ariza Ibáñez.
  - 1 y 2.—Doña Ascensión López Pereira.
  - 1.—Don Gregorio Aguilera López.
  - 46 bis.—Don Juan Colmenarejo Romero.
  - 45 bis.—Don Juan Colmenarejo Romero.
  - 5 B.—Herederos de doña Mariana Sanz y don Antonio Colmenarejo.
  - 23.—Doña Ascensión López Pereira.
  - 39.—Herederos de don Manuel Jerez Berrocal.
  - 34.—Doña Agustina Mansilla Puente y don Juan Manuel Puente Pérez.
  - 35 bis.—Don Claudio Olivares González.
  - 24.—Don Mariano Chivato Rodríguez.
  - 5-1.—Don José Rodríguez Mazaira.
  - 4.—Herederos de don Basilio Torres Paredes.
  - 49.—Don José Rodríguez Mazaira.
- Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados en esta diligencia, debiendo presentar la escritura de propiedad y la certificación del Registro relativa al dominio y cargas de las fincas.
- Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Jefe (Firmado).  
(G. C.—11.969)

Para proceder al pago de las fincas ocupadas en el término municipal de Brunete, Colmenar del Arroyo, Navas del Rey y San Martín de Valdeiglesias, con motivo de las obras de "CC-600 de Navacerrada a Navalcarnero, p. k. 23,000 al 49,000. Tramo Brunete San Lorenzo del Escorial" y "Acondicionamiento de la CC-501 de Alcorcón a Plasencia. Tramo comprendido entre Las Navas del Rey y San Martín de Valdeiglesias", esta Jefatura ha señalado el día 11 de enero de 1978, a las once, once treinta, doce y trece horas de la mañana, en los Ayuntamientos de Brunete, Colmenar del Arroyo, Navas del Rey y San Martín de Valdeiglesias.

- NUMERO FINCAS.—PROPIETARIOS
- Término municipal de Brunete*
- 3.—Doña María Luz Calderón González.
- Término municipal de Colmenar del Arroyo*
- 2.—Don Mateo Hernández Parras.
- Término municipal de Navas del Rey*
- 2. Don Amelio Fernández Muñoz.
  - 20.—Don Cándido Parras Sánchez.
  - 15.—Don Esteban Sánchez Fernández.
  - 27 y 30.—Doña María Dolores Sánchez Alameda.
  - 7.—Don Diocleciano Domínguez Parras.
  - 3.—Don Cándido Domínguez García.
  - 20.—Don Aurelio Fernández Muñoz.
  - 1.—Doña Bonifacia Domínguez Hernández.
  - 32.—Herederos de don Genaro Guerra Millán.
- Término municipal de San Martín de Valdeiglesias*
- 12.—Herederos de don Eusebio García Bravo.
  - 1', 2', 3' y 4'.—Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.
- Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los

interesados en esta diligencia, debiendo presentar la escritura de propiedad y la certificación del Registro relativa al dominio y cargas de las fincas.

Madrid, 17 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Jefe (Firmado).  
(G. C.—11.970)

**AYUNTAMIENTOS**

**SAN LORENZO DEL ESCORIAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se publica el presente edicto para notificar a todos aquellos propietarios de solares sin edificar que a continuación se relacionan, las cuotas por el impuesto de Solares sin Edificar, correspondiente al ejercicio de 1977, aprobadas por la Comisión Municipal Permanente y que le han sido asignadas, notificaciones que no pudieron hacerse por correo ni tampoco pudieron ser entregadas en mano por desconocerse, tanto los nombres de los propietarios como el domicilio de los mismos.

Los solares sin edificar a que se refieren las notificaciones que están en dicha situación son los siguientes:

- Situación del solar.—Plano.—Parcela.—Pesetas*
- Barrio del Rosario.—11.—11.—2.398.
  - Barrio del Rosario.—11.—19.—2.398.
  - Barrio del Rosario.—11.—20.—2.398.
  - Barrio del Rosario.—11.—21.—2.398.
  - Barrio del Rosario.—11.—22.—2.398.
  - Barrio del Rosario.—11.—23.—2.318.
  - Barrio del Rosario.—11.—24.—2.398.
  - Barrio del Rosario.—11.—25.—2.398.
  - Barrio del Rosario.—11.—26.—2.318.
  - Barrio del Rosario.—11.—27.—1.614.
  - Barrio del Rosario.—11.—28.—2.164.
  - Barrio del Rosario.—11.—40.—2.109.
  - Barrio del Rosario.—11.—42.—2.145.
  - Barrio del Rosario.—11.—44.—2.420.
  - Barrio del Rosario.—11.—53.—1.237.
  - Barrio del Rosario.—11.—47.—2.164.
  - Barrio del Rosario.—11.—49.—2.227.
  - Barrio del Rosario.—11.—50.—2.475.
  - Barrio del Rosario.—11.—51.—1.856.
  - Barrio del Rosario.—11.—52.—2.103.
  - Residencia, número 6.—10.—5.857.
  - Miguel de Unamuno, 28.—10.—4.125.
  - Residencia, 26.—10.—13.200.
  - Velázquez, 21.—10.—4.083.
  - Calle E, número 5, Monte Carmelo.—10.—2.722.
  - Calle E, número 7, Monte Carmelo.—10.—2.227.
  - Calle G, número 13, Monte Carmelo.—10.—2.846.
  - Calle A, número 16, Monte Carmelo.—10.—2.846.
  - Calle A, número 18, Monte Carmelo.—10.—2.846.
  - Prolongación General Mola, 73.—10.—
  - Prolongación General Mola, 75.—10.—
  - Prolongación General Mola, 77.—10.—
  - Prolongación General Mola, 79.—10.—21.301.
  - Santa Rosa, 15.—10.—13.750.
  - Santa Rosa, 17.—10.—6.875.
  - Santa Rosa, 19.—10.—2.970.
  - Santa Rosa, 8.—10.—18.150.
  - Santa Rosa, 12.—10.—9.817.
  - Santa Clara, 7.—10.—8.703.
  - San Antón, 20.—14.—8.800.
  - Carretera de la Presa, 52.—9.—18.562.
  - Carretera de la Presa, 48.—9.—24.543.
  - Camino Casas Baratas.—9.—20.108.
  - Fernández Shaw, 16.—9.—44.343.
  - Fernández Shaw, calle Pinar.—9.—8.580.
  - Fernández Shaw, número 9.—9.—9.281.
  - Maestro Alonso, 10.—13.—75.790.
  - Maestro Alonso, 5.—13.—6.930.
  - Alto Machucho.—11.—19.800.
  - Prolongación General Mola, 86.—11.—10.312.
  - Santa Rosa, 33.—11.—8.593.
  - Santa Rosa, 16.—11.—17.050.
  - Santa Clara, 17.—11.—9.143.
  - Santa Rosa, 22.—11.—18.562.
  - Santa Rosa, 28.—11.—23.100.
  - Calle A, número 9, barrio Rosario.—11.—2.134.
  - Santa Clara, 18.—11.—16.500.
  - Alfonso XII, 9.—15.—27.500.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que du-

rante el plazo de quince días podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas, así como los recursos que procedieren.

San Lorenzo del Escorial, a día 1 de diciembre de 1977.—El Alcalde accidental (Firmado).  
(G. C.—11.112) (X.—8.579)

**COSLADA**

Por parte de doña Josefa Martín Escudero se ha solicitado licencia para ferretería, droguería, mercería, cristalería y artículos de regalo en la finca número 56 de la avenida José Antonio, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 29 de noviembre de 1977. El Alcalde, P. D. (Firmado).  
(G. C.—11.154) (O.—16.282)

Por parte de don Rogelio Blanco Dímínguez se ha solicitado licencia para lavandería en seco en la finca número 4 de la calle Petra Sánchez, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 29 de noviembre de 1977. El Alcalde, P. D. (Firmado).  
(G. C.—11.155) (O.—16.283)

Por parte de "Panificadora Vicálvaro, Sociedad Anónima" se ha solicitado licencia para venta de productos lácteos en la finca número 2 de la plaza del Sol, puesto 47, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 29 de noviembre de 1977. El Alcalde, P. D. (Firmado).  
(G. C.—11.156) (O.—16.284)

Por parte de doña Agustina Quintero Núñez se ha solicitado licencia para cafetería-restaurante en la finca número 11 de la calle Parque Norte, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 29 de noviembre de 1977. El Alcalde, P. D. (Firmado).  
(G. C.—11.157) (O.—16.285)

Por parte de "GTE Electrónica, Sociedad Anónima" (División Sylvania) se ha solicitado licencia para almacén productos fotográficos y oficinas en la finca número 25 de la calle Llanos de Jerez, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de no-

viembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 29 de noviembre de 1977. El Alcalde, P. D. (Firmado).

(G. C.—11.158) (O.—16.286)

#### VALDELAGUNA

Por parte de doña Alicia Martínez Gígorro se ha solicitado licencia para instalar comercio para la venta al por menor de artículos de ferretería en la finca número 11 de la calle Generalísimo, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Valdelaguna, a 2 de diciembre de 1977. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.159) (O.—16.287)

#### GRINÓN

Por empresa "Material Industrial, Sociedad Anónima" se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de reparación y puesta a punto maquinaria férrea en la carretera de Cubas, sin número, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Grinón, a 1 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.160) (O.—16.288)

#### LOZOYA

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día 7 de octubre último, aprobó los pliegos de condiciones económico-administrativas para la celebración de las subastas de pastos que han de celebrarse durante el año de 1978, y expuesto al público no hubo reclamaciones.

Y por acuerdo del mismo se anuncia subasta de pastos, que tendrá lugar al día siguiente de cumplirse veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y a las horas que después se dirá, siendo celebradas en la Secretaría de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal que legalmente le sustituya, con asistencia de un funcionario de la Administración Forestal, asistidos del Secretario habilitado de la Corporación, que dará fe del acto.

A las once horas, la del aprovechamiento de pastos en el cuartel B), excepto en el pastizal cercado de "Regajo Cid", con 250 lanaras en una superficie de 402 hectáreas, cuyo aprovechamiento se realizará desde el 1 de abril hasta el 30 de noviembre de 1978, siendo su tipo de tasación el de diez mil pesetas (10.000 pesetas).

A las doce horas, la del aprovechamiento de pastos en el pastizal cercado de "Regajo Cid", en una superficie de 50 hectáreas, con 30 reses vacunas, durante todo el año 1978, y su tipo de tasación es de doce mil novecientas pesetas (12.900 pesetas).

El plazo de proposiciones será admitido a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, hasta las doce horas del día anterior a la celebración de las subastas anunciadas, que los licitadores presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles y horas de once a trece, en sobre cerrado y lacrado y reintegrado con arreglo a la ley del Timbre, de seis pesetas (6 pesetas), acompañando el resguardo que justifique la constitución de la fianza provisional del 4 por 100 del tipo de tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos que enumera el artículo 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y la garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 citado.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayun-

tamiento y en los Servicios centrales del Patrimonio Forestal del Estado, Mayor, número 83, y en las oficinas del Servicio de ICONA, General Sanjurjo, número 47, donde los pueden examinar las personas interesadas todos los días hábiles y horas de oficina hasta el día de la celebración de las subastas.

Si alguna de éstas quedase desierta por falta de licitadores, no se hará otra nueva, por orden de la Superioridad. Los anuncios y todos los gastos que con tal motivo se ocasionen serán de cuenta del adjudicatario.

Lozoya, a 1 de diciembre de 1977.—El Alcalde, R. Municio.

(G. C.—11.190) (O.—16.318)

#### EL ESCORIAL

Por parte de don Umberto Capó se ha solicitado licencia para instalación de una central térmica en calle Alfonso XII, con vuelta a San Lorenzo, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Escorial, a 5 de diciembre de 1977. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.212) (O.—16.353)

Por parte de don Angel Luis Oyague de la Fuente se ha solicitado licencia para instalación de un tanque de gas propano en la Urbanización "Los Arroyos", de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Escorial, a 5 de diciembre de 1977. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.213) (O.—16.354)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Gregorio Alonso Gutiérrez ha solicitado licencia para instalar un tanque de gas propano.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En El Escorial, a 5 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.214) (O.—16.355)

Por parte de don Francisco Parra García se ha solicitado licencia para instalación de un bar de tercera categoría en la calle Peralejo, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Escorial, a 5 de diciembre de 1977. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.215) (O.—16.356)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Ramón Sánchez de Frutos ha solicitado licencia para instalar un tanque de gasóleo C en la calle San Quintín, s/n., de esta localidad.

Lo que se hace saber a fin de que en

el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En El Escorial, a 5 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.216) (O.—16.357)

#### SAN LORENZO DEL ESCORIAL

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 1976, aprobó la imposición de contribuciones especiales para las obras de pavimentación de las calles de Alarcón y Santa Rita.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones contra tal acuerdo, con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Secretaría del Ayuntamiento o Delegación de Hacienda.

c) Organismo ante el que se reclama: Delegación de Hacienda.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 722 y 723 de la vigente ley de Régimen Local.

San Lorenzo del Escorial, a 3 de diciembre de 1977.—El Alcalde accidental (Firmado).

(G. C.—11.218) (O.—16.359)

#### PINTO

##### Información pública

Como complemento al anuncio de fecha 7 de noviembre de 1977, se hace saber de un modo particular a doña Pilar Diego Sánchez, don Antonio Pérez-Vázquez Fernández, don Francisco Valero Garzón y don Honorio Nueva Gil, cuyos domicilios y paraderos se ignoran, que se halla abierto el período de exposición al público, durante treinta días hábiles, del expediente relativo a los estatutos y bases de actuación relativos a la Junta de Compensación del Plan Parcial Parque de Pinto, de esta localidad, instada por don Antonio Rodilla Sánchez, como gerente de "Constructora Parque de Pinto, S. A." y en representación de dicha sociedad.

Pinto, a 30 de noviembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.303) (O.—16.401)

#### LEGANES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por los interesados que a continuación se relacionan se ha solicitado la instalación y funcionamiento de las actividades que a continuación se indican:

Expediente número 1.447 de 1977, de doña Pilar Sordo Benito, para instalar y ejercer la actividad de taller reparación de automóviles en calle Moraña, 3.

Expediente número 1.452 de 1977, de "Pantos, S. A.", para instalar y ejercer la actividad de garaje en calle Doctor Mendiguchía Carriche, 3.

Expediente número 1.454 de 1977, de doña Eduarda González González, para instalar y ejercer la actividad de peluquería de señoras en calle Miguel Rodríguez Zamorano, 31.

Durante el plazo de diez días, quien se considere afectado de algún modo por la actividad puede hacer las observaciones pertinentes.

Leganes, a 3 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Manuel Matheo Luaces.

(G. C.—11.304) (O.—16.402)

#### NAVACERRADA

Durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que aparece inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se procederá en este Ayuntamiento al cobro de las tasas e impuestos municipales correspondientes al actual ejercicio (escaparates, alcantarillado, basuras, suministro de agua, impuesto publicidad, tributo sobre perros), en período voluntario. Pasado este plazo se realizará el cobro conforme a la Instrucción general de Recaudación en cuanto a ejecutiva se refiere.

Navacerrada, 30 de noviembre de 1977. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.305) (O.—16.403)

#### LEGANES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por los interesados que a continuación se relacionan se ha solicitado la instalación y funcionamiento de las actividades que a continuación se indican:

Expediente número 1.458 de 1977, de don José Luis Franco Vázquez, para instalar y ejercer la actividad de bar de cuarta categoría en calle Generalísimo, 24.

Durante el plazo de diez días, quien se considere afectado de algún modo por la actividad puede hacer las observaciones pertinentes.

Leganes, a 3 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Manuel Matheo Luaces.

(G. C.—11.306) (O.—16.404)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por los interesados que a continuación se relacionan se ha solicitado la instalación y funcionamiento de las actividades que a continuación se indican:

Expediente número 1.455 de 1977, de doña Ramona Perea Herrera, para instalar y ejercer la actividad de discoteca en calle San Amado, 33.

Expediente número 1.456 de 1977, de don Antonio Carreño Baz, para instalar y ejercer la actividad de droguería y artículos de limpieza en calle Madrid. "Galería Butarque", puesto 30.

Expediente número 1.457 de 1977, de "Panificadora Leganes, S. A.", para instalar y ejercer la actividad de ampliación y modernización fábrica de pan en Senda del Anís, s/n.

Durante el plazo de diez días, quien se considere afectado de algún modo por la actividad puede hacer las observaciones pertinentes.

Leganes, a 3 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Manuel Matheo Luaces.

(G. C.—11.307) (O.—11.405)

#### NAVACERRADA

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones para construcción de clínica y vivienda del médico (ambulatorio), en sesión del día 23 del actual, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de ocho días para ser examinado y oír reclamaciones.

Navacerrada, 29 de noviembre de 1977. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.308) (O.—16.406)

#### ALCALA DE HENARES

Por don Rafael Pérez Mensaque, consejero-delegado de "Bilbafna de Firmes Especiales, S. A.", se solicita la devolución de la fianza definitiva de 75.000 pesetas, depositadas para responder de las obras de acondicionamiento de las calles Camarma y Virgen de la Fuencisla, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose presentar en el plazo de quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, las reclamaciones a que pudiere haber lugar.

Alcalá de Henares, 2 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.310) (O.—16.408)

Por don Rafael Pérez Mensaque, como consejero-delegado de "Bilbafna de Firmes Especiales, S. A.", se solicita la devolución de la fianza definitiva de 40.000 pesetas, depositadas para responder de las obras de acondicionamiento del cruce de la calle Avellaneda y travesía del mismo nombre, en esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose presentar en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, las reclamaciones a que hubiere lugar.

Alcalá de Henares, 2 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.311) (O.—16.409)

#### GUADARRAMA

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961

y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Carlos García-Vao Jiménez ha solicitado licencia para instalar un depósito de gas propano en "Las Cabezuelas", parcela número 1.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Guadarrama, a 5 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—11.312) (O.—16.410)

**CHINCHON**

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regular el concurso-subasta a convocar para la prestación del servicio de limpieza de las dependencias Grupo Escolar "Hermanos Ortiz de Zárate", Casa Consistorial y Biblioteca Municipal, queda expuesto al público por plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamación, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Chinchón, 7 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Jesús del Nero.  
(G. C.—11.384) (O.—16.414)

**COLLADO VILLALBA**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que habrá de servir de base para la subasta de aprovechamiento de los pastos de la "Dehesa Boyal", de este municipio, en el próximo ejercicio de 1978, por un total de doscientas cincuenta mil pesetas (250.000 pesetas), contratación que se llevará a efecto mediante subasta pública, se expone al público por el plazo de ocho días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, a fin de que pueda ser examinado y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Pasado dicho plazo, si no existieran reclamaciones (en caso de haberlas se haría público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia) se abrirá el período de presentación de proposiciones por el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en que haya expirado el plazo de exposición al público del pliego de condiciones.

La licitación se efectuará de conformidad con las condiciones siguientes:

Objeto de la subasta: El aprovechamiento para 500 cabezas de ganado vacuno como máximo.

Duración del aprovechamiento: El año de 1978.

Tipo de licitación: Doscientas cincuenta mil pesetas (250.000 pesetas).

Fianza provisional: 12.500 pesetas, y definitiva, el 20 por 100 del importe total del remate.

Pliego de condiciones: En la Secretaría municipal durante las horas de oficina.

Modelo de proposición y declaración de no estar afectado de incapacidad: Se facilitarán en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, a las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que finalice la exposición al público del pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: Al día siguiente hábil del que termine la presentación de ellas y hora de las doce, ante la mesa de subastas.

Segunda subasta: De resultar desierta esta subasta, se anuncia segunda en las mismas condiciones que la primera, durante el plazo de diez días a partir de ser declarada desierta la misma.

Collado Villalba, 7 de diciembre de 1977.—El Alcalde, José San Martín Carrasco.  
(G. C.—11.385) (O.—16.415)

**POZUELO DE ALARCON**

Objeto: La adquisición mediante concurso de un camión compactador con elevador de contenedores, de las siguientes características: volumen aproximado, 14 metros cúbicos; carga mínima, de seis a nueve toneladas métricas.  
Plazo de entrega: Se entregará el ve-

hículo completamente equipado en el plazo de tres meses, a partir de la adjudicación, en su caso.

Tipo: Será fijado por los licitadores.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ....., de estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., y con D. N. I. número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente que han de regir en el concurso para la adquisición de un camión compactador con elevador de contenedores, se comprometo a entregarlo, con sujeción a las condiciones aprobadas, en la cantidad de ..... pesetas. El vehículo y maquinaria será de la marca y características que se indican en la información adjunta.

Expediente: Puede examinarse en Secretaría General.

Presentación de plicas: En el Registro general hasta las dos de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia o del Estado en que aparezca con fecha posterior.

Apertura: En el despacho de la Alcaldía Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Pago: Con cargo al Presupuesto municipal ordinario.

Autorizaciones: No se precisan.

Pozuelo de Alarcón, 15 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Manuel García de la Guerra.  
(G. C.—11.387) (O.—16.416)

**ARANJUEZ**

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 722 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal en su índice de valoración del arbitrio sobre Incremento del Valor de los Terrenos, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 1 de diciembre del año 1977, para su vigencia durante el trienio de 1977 a 1979, ambos inclusive.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se señalan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento o Delegación de Hacienda.

c) Organismo ante el que se reclama: Delegación de Hacienda.

Aranjuez, a 2 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—11.314) (X.—8.580)

**PARLA**

Acordada por la Corporación municipal en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 1977, la modificación de las tarifas de la Ordenanza Fiscal para la exacción de la tasa por la prestación del servicio de agua potable a domicilio, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

Parla, a 3 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—11.386) (X.—8.581)

**COLMENAR VIEJO**

La Corporación municipal de este Ayuntamiento, en sesión de Pleno celebrada el día 26 de octubre de 1977, adoptó por unanimidad el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de urbanización "El Pozanco", relativo al Plan Parcial de la misma, denominación que fué aprobado definitivamente por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid en sesión de 24 de noviembre de 1976, promovido por don Teodoro del Barrio Romera.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pudiendo los interesados examinar el expediente y proyecto y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes en dicho plazo, por escrito, en esta Secretaría municipal en horas de oficina.

Colmenar Viejo, 3 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—11.220) (O.—16.361)

**PARLA**

Por parte de don Vicente Alonso de Paz se ha solicitado licencia para carnicería-salchichería, en el puesto número 4 de la calle Fernando III el Santo, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 7 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—11.522) (O.—16.502)

**GETAFE**

*Licitación pública*

Objeto: Concurso para realización de una campaña de desratización en Getafe. Tipo: 1.200.000 pesetas, no revisables.

Plazo: Un año, en la forma determinada en los pliegos de condiciones.

Garantías: Provisional, de 24.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con domicilio en ....., calle ....., núm. ...., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso para la contratación de una campaña de desratización en Getafe, se comprometo a su realización con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento, respecto al precio tipo. Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

*(Fecha y firma del licitador.)*

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el "Boletín Oficial del Estado" o de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, a 7 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—11.523) (O.—16.503)

**PARLA**

Por parte de don Vicente Alonso de Paz se ha solicitado licencia para venta de carnicería-salchichería, en el puesto número 13 de la calle de Fernando III el Santo, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 7 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—11.524) (O.—16.504)

**GETAFE**

Solicitado por doña Delfina del Val Bombín licencia para apertura de un taller de reparación de neumáticos, en la avenida de Aragón, 19, entrada por particular entre bloques.

En cumplimiento del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por espacio de diez días, para que aquellas personas que se consideren afectadas de algún modo por esta actividad puedan hacer las observaciones y reclamaciones pertinentes, dentro del plazo expresado, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Getafe, 7 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—11.525) (O.—16.505)

**VILLANUEVA DE LA CAÑADA**

Por parte de don Rafael Roldán Rodríguez se ha solicitado licencia para instalación de depósito de gas propano, para uso doméstico, en las parcelas 358-359 de la Urbanización "La Raya del Palancar", de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villanueva de la Cañada, a 6 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—11.526) (O.—16.506)

**GALAPAGAR**

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña Luz Cáceres Povedano ha solicitado licencia para instalar un depósito de gas propano, de 1.000 Kgs. de capacidad.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Galapagar, a 23 de noviembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—11.528) (O.—16.507)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Pedro Gómez Gimeno ha solicitado licencia para instalar un depósito de G. L. P.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Galapagar, a 2 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—11.529) (O.—16.508)

**MEJORADA DEL CAMPO**

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Miguel Abarca Mirabet ha solicitado licencia para instalar un establecimiento destinado a droguería, juguetería y papelería.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Mejorada del Campo, a 6 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—11.530) (O.—16.509)

**SANTA MARIA DE LA ALAMEDA**

En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentran expuestas al público, por quince días, el acuerdo de aprobación y las ordenanzas que seguidamente se relacionan, durante los cuales se admitirán las reclamaciones de los interesados legítimos, conforme el artículo 722 de la ley de Régimen Local. El acuerdo fué adoptado en sesión de fecha 9 de noviembre último, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición final tercera del Real Decreto 3250/1976.

Recargo Municipal en la Contribución Urbana.

Recargo Municipal sobre Impuesto Industrial.

Recargo Municipal sobre el Impuesto de Rústica.

Prestación Personal y de Transporte. Impuesto Municipal sobre Gastos suntuarios.

Contribuciones Especiales.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se señalan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento o Delegación de Hacienda.

c) Organismo ante quien se reclama: Delegación de Hacienda.

Santa María de la Alameda, a 7 de diciembre de 1977.—El Alcalde, P. D. (Firmado).

(G. C.—11.527) (X.—8.586)

#### MOSTOLES

"Unión Eléctrica, S. A." solicita autorización para la apertura de centro de transformación y distribución de energía eléctrica, en el Km. 18,100 de la carretera de Extremadura, Residencial Granada.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 6 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.558) (O.—16.526)

"Unión Eléctrica, S. A." solicita autorización para la apertura de centro de transformación y distribución de energía eléctrica, en el camino del Soto, Vega Elvira, cta. 1.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 6 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.559) (O.—16.527)

"Unión Eléctrica, S. A." solicita autorización para la apertura de centro de transformación y distribución de energía eléctrica, en la calle Pintor Ribera, bloque 54, calzada 67, Iviassa.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 6 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.560) (O.—16.528)

"Unión Eléctrica, S. A." solicita autorización para la apertura de centro de transformación y distribución de energía eléctrica, en el Parque Coimbra, frente parcela 17-N, Carretera Nacional VI, kilómetro 25.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 6 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.561) (O.—16.529)

"Unión Eléctrica, S. A." solicita autorización para la apertura de centro de transformación y distribución de energía eléctrica, en el Parque Coimbra, junto parcela 1-B, Carretera Nacional VI.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 6 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.562) (O.—16.530)

Doña María Carmen Esteo Mingorance solicita autorización para la apertura de venta al por mayor de patatas, frutas y verduras.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones

que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 6 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.563) (O.—16.531)

Doña Josefa García Frías solicita autorización para la apertura de lechería y frutos secos, en la calle Pilar, 55, local.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 6 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.564) (O.—16.532)

#### ALGETE

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento de esta Villa, en su sesión ordinaria del día 30 de noviembre de 1977, el Proyecto técnico para instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en varias intersecciones de esta villa de Algete, redactado por el técnico municipal, al que se unen la memoria, pliego de condiciones, planos y presupuesto por un importe de un millón setecientos dieciséis mil novecientos diecisiete pesetas (pesetas 1.716.917) ha quedado expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante los cuales puede ser examinado por las personas que lo deseen y formular las reclamaciones que consideren justas.

Algete, a 5 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.565) (O.—16.533)

#### ALPEDRETE

En sesión celebrada el día 2 de diciembre de 1977, la Corporación aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas, por separado, de los montes números 26 y 27 del catálogo de U. P., destinados a aprovechamientos de pastos para el año 1978, y estos pliegos contienen las características de la subasta. Los interesados podrán examinarlos y formular reclamaciones en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente de la aparición de este anuncio, ante la Secretaría del Ayuntamiento.

Alpedrete, 9 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Fernando Guillén Velasco.

(G. C.—11.567) (O.—16.535)

#### SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Ignorándose el domicilio del señor Hipólito Jesús Blanco Suárez, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por medio del presente anuncio se le notifica a los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y artículo de las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, que por don Francisco Juan Cano ha sido solicitada la licencia de venta de frutos secos y panadería, en la calle Valdeasfuentes, 1, de esta localidad, a fin de que en el plazo de diez días pueda formular ante esta Alcaldía cuantas observaciones convengan a sus derechos e intereses.

San Sebastián de los Reyes, a 5 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.568) (O.—16.536)

#### MECO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones para la subasta de pastos de la finca denominada "La Dehesa", propiedad de este Ayuntamiento, se encuentra al público, por el plazo de ocho días hábiles, a fin de oír reclamaciones.

Objeto del arrendamiento:

Pastos de la finca "La Dehesa".

Duración del contrato:

Dos años.

Tipo de licitación:

25.000 pesetas anuales.

Transcurrido dicho plazo y resueltas las reclamaciones que se presentaren al pliego de condiciones, y durante los veinte días hábiles siguientes (contados siempre a partir del siguiente día hábil al que aparezca inserto el anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia), durante las horas de oficina y hasta las trece horas del día an-

terior a la apertura de pliegos, pueden presentar proposiciones para optar a la subasta, una vez constituido en Arcas Municipales la cantidad de 2.000 pesetas.

Finalizado el plazo de admisión de pliegos, a las trece horas del día siguiente hábil, se procederá a la apertura de las proposiciones presentadas.

De quedar desierta esta primera subasta se celebrará la segunda, a los diez días hábiles, bajo los mismos tipos y condiciones.

Meco, 21 de noviembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.569) (O.—16.537)

#### MEJORADA DEL CAMPO

"Productos Adhesivos, S. A." ("PRA-SA") solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de una industria para la fabricación de colas vegetales, sita en camino Alto de Velilla, 38.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Mejorada del Campo, a 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.570) (O.—16.538)

#### VILLA DEL PRADO

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Wenceslao Martín Martín ha solicitado licencia para instalar una instalación receptora de gasóleo, tipo C, en hotel-restaurante, sito en carretera de Navalcarnero a Cadalso de los Vidrios, sin número.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Villa del Prado, a 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.597) (O.—16.551)

#### ARANJUEZ

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que el vecino de esta localidad, don Emilio Carrero García, ha solicitado del Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de una whiskería-pub, en la calle de Hermanos Guardiola, número 10.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia puedan formularse las observaciones pertinentes, estando de manifiesto el expediente en la Secretaría municipal los días hábiles, de las nueve a las catorce horas.

Aranjuez, 13 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.598) (O.—16.552)

#### CUBAS

Aprobado inicialmente, en sesión plenaria de este Ayuntamiento de fecha 29 de noviembre de 1977, el Proyecto de plan parcial de ordenación del polígono P-8 de las normas subsidiarias y complementarias del término de Cubas, se somete a información pública, por plazo de un mes, contado a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que cuantas personas o entidades se crean interesadas y legítimas puedan examinarlo en este Ayuntamiento y formular por escrito las reclamaciones que crean oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 41 de la vigente ley del Suelo.

Cubas, a 10 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.600) (O.—16.554)

#### COSLADA

Por parte de "Unión Eléctrica, S. A." se ha solicitado licencia para centro de

transformación, en la calle Pío XII, con vuelta a Pío IX, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 6 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.601) (O.—16.555)

Por parte de don José Campillo Potenciano se ha solicitado licencia para pescadería, en puesto número 20, en la finca sin número de la avenida del Perú, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 6 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.602) (O.—16.556)

#### PINTO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas o Peligrosas, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento la solicitud siguiente:

Anuncio de apertura e instalación de una agencia de transportes, en la carretera de Fuenlabrada a Pinto, Km. 21,400, a nombre de "Transportes Hortaleza".

Los que se consideren afectados por dicha instalación pueden formular reclamación, durante diez días hábiles, de diez a catorce horas, desde el siguiente al de la exposición del presente en el tablón de edictos.

Pinto, a 7 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.603) (O.—16.557)

#### EL BOALO

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Francisco Ortiz Estévez ha solicitado licencia para instalar un depósito de G. L. P., de 2.451 litros, en la calle Navacerrada, sin número, de Cercada.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia puedan formularse las observaciones pertinentes.

El Boalo, a 26 de noviembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.604) (O.—16.558)

#### MOSTOLES

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles, por el que se anuncia subasta pública del servicio de dos cafeterías y dos kioscos, cuyo emplazamiento se encuentra en el Polideportivo El Soto, de esta villa de Móstoles.

Cumplidos los trámites reglamentarios expuestos durante ocho días, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, se anuncia por el presente pública licitación por el procedimiento de subasta con arreglo a las siguientes extractadas

#### B A S E S

Objeto: Subasta del servicio de dos cafeterías y dos kioscos en el Polideportivo El Soto, de esta villa de Móstoles.

Tipo: La cantidad de 475.000 pesetas.

Plazo: Desde el 1 de enero de 1978 hasta el 31 de diciembre de 1978.

Pago: El 50 por 100 a principio de temporada y el resto en agosto.

Garantías: Provisional, en 28.500 pesetas, y la definitiva de conformidad con el

artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones para contratar el servicio de dos cafeterías y dos kioscos en el Polideportivo El Soto, se compromete a tomarlo a su cargo por el plazo de un año, por el precio de ..... lo que supone un alza respecto al tipo estipulado.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de las bases del pliego de condiciones, así como a toda la materia que por ley rige en estas licitaciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Móstoles, 10 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.605) (O.—16.559)

**LOS MOLINOS**

**Anuncio de subasta de pastos**

Aprobado por este Ayuntamiento los pliegos de condiciones técnico-facultativas formados por I. C. O. N. A. para los aprovechamientos a realizar en el año 1978 en los montes propiedad de este Municipio, dichos pliegos se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento y en el Servicio Provincial del I. C. O. N. A. en Madrid (calle del General Sanjurjo, núm. 47), a fin de que en el término legal de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia puedan ser examinados y presentar contra los mismo los reparos que se estimen oportunos.

Transcurrido que sea el citado plazo sin haberse formulado reclamación, se anuncia la celebración de las públicas subastas que a continuación se detallan, las cuales tendrán lugar al siguiente día hábil de cumplirse el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de aquel en que hayan transcurrido los ocho días de exposición de los pliegos de condiciones.

Las subastas que se anuncian se celebrarán en este Ayuntamiento, en el Salón de Sesiones, en acto público, ante la mesa de subastas constituida en forma legal, según determina la ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

1. Subasta, a las once de la mañana, aprovechamiento de pastos de la Zona A (parte alta del monte), por el tipo mínimo de 51.840 pesetas.

2. Subasta, a las doce horas, aprovechamiento de pastos de la Zona B (parte baja del monte), por el tipo mínimo de 34.270 pesetas.

3. Subasta, a las trece horas, aprovechamiento de pastos de la Zona C (parte alta del monte), por el tipo mínimo de 84.000 pesetas.

Los aprovechamientos comenzarán en el primero de enero y terminarán en 31 de diciembre de 1978.

Condiciones generales: Se cumplirán las dispuestas en el pliego general de condiciones técnico-facultativas (resolución de 24 de abril de 1975, "Boletín Oficial del Estado" de 21 de agosto de 1975) y en el pliego especial de pastos.

Garantía provisional: El 4 por 100 de los precios de tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, hasta las catorce horas, durante todos los días laborables, desde el siguiente hábil de la publicación hasta el anterior también hábil de la celebración de las subastas.

Será requisito previo para poder tomar parte en las subastas anunciadas el haber constituido el depósito de la fianza provisional.

El adjudicatario queda obligado de abonar al I. C. O. N. A. las tasas reglamentarias derivadas de cada aprovechamiento. El modelo de proposición será facilitado en la Secretaría del Ayuntamiento, en los días y horas hábiles de oficina.

Los Molinos, a 14 de diciembre de 1977. El Alcalde, Jesús Pérez. (G. C.—11.667) (O.—16.594)

**ALCALA DE HENARES**

Por don Bienvenido Santos Sánchez, con domicilio en la calle de Ferraz, número 22, 4.º A (Alcalá de Henares), se ha solicitado licencia municipal necesaria para la apertura de peluquería de señoras, ubicada en los bloques de Pryconsa, A-9, local 39, de esta ciudad.

Lo que se hace público a efectos de presentar reclamaciones en el plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca esta publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, conforme determina el artículo 30 del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

Alcalá de Henares, 10 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—11.668) (O.—16.595)

Por don Antonio Muñoz García, con domicilio en la calle Zulema, 16, se ha solicitado licencia municipal necesaria para apertura de compra-venta de automóviles, ubicado en la calle de Carmen Descalzo, número 1, de esta ciudad.

Lo que se hace público a efectos de presentar reclamaciones en el plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca esta publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, conforme determina el artículo 30 del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

Alcalá de Henares, 9 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—11.669) (O.—16.596)

**NAVALAFUENTE**

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 698 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de Presupuesto extraordinario número 1 de 1977, legalmente aprobado por este Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en el Decreto 446/1977, de 11 de marzo de 1977.

Los interesados legítimos que menciona la ley de Régimen Local en su artículo 683, y conforme a las causas que indica la misma Ley en el artículo 696, apartado 3, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento. Navalafuente, 10 de diciembre de 1977. El Alcalde (Firmado). (G. C.—11.670) (O.—16.597)

**PARLA**

Por parte de don Manuel Jarillo Sánchez se ha solicitado licencia para droguería-ferreteria, en la finca número 21 de la calle Alfonso X el Sabio, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 10 de diciembre de 1977.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—11.671) (O.—16.598)

**SAN FERNANDO DE HENARES**

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y 4.º 4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y 29 y 30 del Decreto 3494/64, de 5 de noviembre, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones siguientes:

Titular (296): José Cuesta García.

Actividad: Juegos recreativos. Emplazamiento: Arroyo, 1. Titular (297): "Comercial Taga, Sociedad Anónima".

Actividad: Almacén de productos químicos industriales. Emplazamiento: Calle Sierra Morena, número 15.

Titular (298): "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima".

Actividad: Centro de transformación. Emplazamiento: Calle Badajoz, 9.

Titular (299): Saturnino Torrijos Hernández.

Actividad: Bar de cuarta categoría. Emplazamiento: Calle Domingo Barral, número 9.

Titular (300): "Winchell's España, Sociedad Anónima".

Actividad: Fábrica de bollería. Emplazamiento: Calle Sierra Morena, número 53.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia puedan formularse las observaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 9 de noviembre de 1977.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—11.672) (O.—16.599)

**ALPEDRETE**

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 691 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de Modificación de crédito número 1, que afecta al Presupuesto ordinario de 1977, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento en Pleno, en sesión del día 2 de diciembre de 1977.

Los interesados que menciona el artículo 683 de la Ley aludida, y conforme a las causas del artículo 684, podrán formular sus reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en la Secretaría del Ayuntamiento.

Alpedrete, 10 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Fernando Guillén Velasco. (G. C.—11.673) (O.—16.600)

**EL ESCORIAL**

Por parte de "Jardín Prado Real" se ha solicitado licencia para la instalación de un tanque de gas propano, en la calle Juliana, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Escorial, a 13 de diciembre de 1977. El Alcalde (Firmado). (G. C.—11.674) (O.—16.601)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

**Juzgados de Primera Instancia**

**JUZGADO NUMERO 4**

**EDICTO**

Don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo que se tramita en este Juzgado bajo el número ciento treinta y siete de mil novecientos setenta y dos, promovido por don Enrique Tolón de Gali, contra don Manuel Pérez Ruiz, sobre reclamación de trescientas cincuenta mil pesetas, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la siguiente finca.

Solar en Cáceres, avenida de Hernán Cortés, números 48 y 50. Ocupa una superficie de 355 metros cuadrados y linda: Entrando-derecha, finca de don Vicente Arroyo Bernal; izquierda, Rufino Carretero Villar; espalda, vía pública, prolongación calle Eulogio Blasco. Inscrito al número 276, tomo 821, folio 49, finca número 14.632. Y materiales y estructura metálica existentes en dicho solar.

Dicha subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle

del General Castaños, número uno, el día diez de febrero próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

**Primera**

Servirá de tipo para la misma la cantidad de dos millones cuatrocientas ochenta y cinco mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiendo hacerse el remate a calidad de tercero.

**Segunda**

Para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores, previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de referido tipo.

**Tercera**

Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a quince de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—11.660)

**JUZGADO NUMERO 5**

**EDICTO**

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en autos ejecutivos número quinientos cuarenta y tres de mil novecientos setenta y siete, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor del Valle, en nombre y representación de Eugenio Pereda Pereda, contra "Zniasor, Sociedad Anónima", en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

**Primer lote**

Un vehículo marca "Lan Rover", matrícula M-7855-AS, que tiene reserva de dominio a favor de "Automóviles Guadalajara".

**Segundo lote**

Vehículo Dumper marca "Ausa", motor Klax 73/35741, y una máquina hormigonera de un metro cúbico de capacidad.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado el día veintitrés de enero próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

**Primera**

Servirá de tipo para esta subasta el de ciento sesenta mil pesetas, para el primer lote, y de ochenta mil pesetas para el segundo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

**Segunda**

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dichos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

**Tercera**

Los bienes que se subastan se encuentran en Barco de Avila, en la obra denominada calle del Río.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente que firmo en Madrid, a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, Joaquín Revuelta.—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia, José Lizcano. (A.—11.659)

**JUZGADO NUMERO 7**

**EDICTO**

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos eje-

cutivos número mil cuarenta y seis de mil novecientos setenta y seis-L, seguidos a instancia de la entidad "Auto Quer, Sociedad Anónima", representada por el Procurador de los Tribunales don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, contra don Francisco Panella San José, sobre reclamación de cantidad, gastos de protesto, intereses legales y costas, se sacan a pública subasta, de nuevo por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes muebles embargados al indicado demandado y que se encuentran depositados en poder de su esposa doña Concepción Blanco Rodríguez, con domicilio en la calle de Lope de Rueda, número cuarenta, primero, tercera, de esta capital:

Un aparato de televisión marca "Arizona", de 23", con U.H.F.

Un tocadiscos de alta fidelidad con dos altavoces, con unas medidas de 25 x 15 centímetros aproximadamente, marca "Beter".

Un mueble bar-librería de tres cuerpos.

Una mesa de centro rectangular de 1,20 x 0,60 metros aproximadamente, con tapa y entrepaño de cristal.

Otra mesa de centro redonda de 0,50 metros de diámetro; la tapa de cristal.

Un tresillo compuesto de cuatro módulos tapizados en pana verde.

Una lavadora automática, marca "Otsein", modelo LS-25.

Un frigorífico de dos puertas, marca "Otsein", modelo New Line, de unos 300 litros de capacidad.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número siete de Madrid, sito en la calle del Almirante, número once, el día veintitrés de enero del próximo año mil novecientos setenta y ocho, a las once horas treinta minutos de su mañana, se establecen las siguientes condiciones.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de setenta y un mil pesetas, importe de la valoración de los bienes que se subastan, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, y que para tomar parte en el remate los licitadores deberán consignar previamente, en este Juzgado, el diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerlo a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a doce de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, Antonio Zurita Reina.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu Romano.

(A.—11.661)

## JUZGADO NUMERO 13

## EDICTO

Don Santiago Bazarra Diego, Magistrado-Juez de primera instancia número trece de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivos número ciento catorce de mil novecientos setenta y siete, a instancia de "Telefunken Ibérica, Sociedad Anónima", contra don Tomás Berrocal Hernández, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado la venta en pública subasta, por segunda vez, de lo siguiente:

Un vehículo turismo, marca "Seat", modelo 124, matrícula CC-26.646.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle de María de Molina, número cuarenta y dos, se ha señalado el próximo día veinticinco de enero próximo, a las once de sus horas, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de cincuenta y seis mil doscientas cincuenta pesetas, ya rebajado el veinticinco por ciento del tipo de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes y debiendo los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin lo cual no serán admitidos a licitación.

Y para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente que firmo en Madrid, a quince de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—11.662)

## JUZGADO NUMERO 17

## EDICTO

Don Federico Mariscal de Gante y Pardo Balmonte, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número diecisiete de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento hipotecario número ochocientos ochenta y dos de mil novecientos setenta y siete-R, a instancia de "La Sud América" (Fundación Larragotia), representada por el Procurador de los Tribunales señor Estévez Fernández-Novoa, contra don Adolfo Verde Pérez, sobre reclamación de préstamo hipotecario, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, los bienes que después se indican, para lo que se señala el próximo día diez de febrero y hora de las once de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle María de Molina, número cuarenta y dos, séptimo, y bajo las condiciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las cantidades del tipo pactado en la escritura de préstamo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Pueden, asimismo, participar en la subasta en calidad de poder ceder a terceros.

Se tomará como tipo de subasta el pactado en la escritura de préstamo de seiscientos cincuenta mil pesetas.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse su extinción al precio del remate.

## Finca que se saca a subasta

Calle Villafranca, sin número, hoy 17, portal tres, del bloque con fachada a la calle Azcona, de esta capital, departamento 51, piso octavo derecha o letra D. Vivienda situada en la planta octava del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de esta capital, archivo 1.137, folio 49, finca 37.386, inscripción segunda.

Y para que así conste y sirva para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido la presente que firmo en Madrid, a tres de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—11.318)

## Juzgados Municipales

## JUZGADO NUMERO 4

## EDICTO

Don Gaspar Martínez Vázquez, Juez de Distrito número 14 de Madrid, sustituyendo al señor Juez titular del Juzgado de Distrito número 4.

Hace saber: Que en este Juzgado de Distrito número 4 y bajo el número 386 de 1976, se sigue procedimiento de apremio contra don Matías Montero Navarro, vecino de Madrid, domiciliado en calle de Caracas, número 15, para la exacción de la multa impuesta al mismo por la Jefatura Provincial de Tráfico de Avila, en expediente 11.554/75, y en cuyo procedimiento he acordado sacar de nuevo a venta en pública subasta, por segunda vez, el vehículo siguiente:

Turismo marca "Morris", matrícula número M-596.836, tasado pericialmente en 30.000 pesetas, que con la rebaja preceptiva del 25 por 100 que previene el artículo 1.504 de la ley de Enjuiciamiento Civil, quedan reducidas a 22.500 pesetas.

Para la celebración de la citada segunda subasta se señala el día 28 de enero

próximo y hora de las once, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Para tomar parte en dicha subasta es requisito indispensable el consignar, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual al 10 por 100 de dicha suma de 22.500 pesetas.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes de la citada suma de 22.500 pesetas.

Tercera. El remate podrá hacerse en calidad de poder ceder a tercero.

El citado vehículo se halla precintado, a disposición de este Juzgado, en "Autoparque Baeza", CN-II, km. 14,000, donde puede ser examinado por quien tenga interés en ello.

Y, por último, se hace saber de nuevo al deudor don Matías Montero Navarro que, con arreglo a lo prevenido en el artículo 1.498 de la ley de Enjuiciamiento Civil, podrá librar dicho vehículo pagando principal y costas, antes de verificarse el remate; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Dado en Madrid, a 26 de noviembre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(G. C.—11.066)

(C.—3.372)

## JUZGADO NUMERO 5

## EDICTO

## CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado en el juicio de cognición seguido en este Juzgado bajo el número doscientos setenta y nueve de mil novecientos setenta y siete, a instancia del Procurador don José Luis Ferrer Recuero, en nombre de la "S. A. Española de Comercio y Economía", contra "Ibérica de Conductos, S. L.", sobre reclamación de cuarenta y cinco mil novecientas catorce pesetas, y en atención a la rebeldía e ignorado domicilio de dicha entidad demandada, que últimamente lo tuvo en el Polígono del Olivar, nave 18, de Arganda del Rey (Madrid); por medio del presente se cita al representante legal de la misma, a fin de que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, número treinta, el día doce de enero de mil novecientos setenta y ocho, a las diez de su mañana, para prestar confesión en dicho juicio, quien de no verificar tal comparecencia, asimismo, se le vuelve a citar para el siguiente día trece e igual hora del referido mes a tales efectos, bajo apercibimiento de tenerle por confeso si no se presentare a esta segunda citación.

Y para que sirva de citación a dicha parte demandada, por medio del presente edicto, que expido en Madrid, a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, P. H. (Firmado).

(A.—11.759)

## JUZGADO NUMERO 30

## EDICTO

Don Miguel Núñez Secos, Juez de Distrito número treinta de los de Madrid (avenida Monforte de Lemos, número ciento sesenta y cuatro, barrio del Pilar).

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado penden autos de juicio de cognición número cuatrocientos cuatro de mil novecientos setenta y siete, instados por el Procurador de los Tribunales don Bonifacio Fraile Sánchez, en representación de don José Domingo Rodríguez Losada, contra don José María Antonio González Pareja, actualmente en ignorado domicilio, sobre reclamación de cantidad, y en providencia de esta fecha, a instancia de la parte actora, se ha acordado citar al indicado demandado, a fin de que el día trece de enero próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, comparezca a prestar confesión judicial, a tenor del pliego de posiciones unido a estas actuaciones, con el apercibimiento de que de no asistir podrá ser tenido por confeso en las mismas.

Y para que conste y sirva de citación en forma al expresado demandado, se expide el presente en Madrid, a veintinueve

de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Ante mí: El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—11.760)

## JUZGADO NUMERO 32

## EDICTO

Don Valero López-Canti y Félez, Juez de Distrito número treinta y dos de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de proceso de cognición número ciento noventa y ocho del año mil novecientos setenta y seis, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Clinio Zazo García, representado por el Procurador don Alejandro García Yuste, sobre reclamación de cantidad, contra don Pablo Alba Rodríguez, don Benjamín Muñoz Traperero y doña Juliana Traperero Orozco, se ha dictado la sentencia, cuya parte dispositiva y fallo son como sigue:

## Sentencia

En Madrid, Juzgado municipal número treinta y dos, a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y seis.—El señor don Valero López-Canti y Félez, Juez municipal de este Juzgado, ha visto y oído los presentes autos de juicio de cognición, seguidos con el número ciento noventa y ocho de mil novecientos setenta y seis, a instancia de don Clinio Zazo García, mayor de edad, casado, montador electricista y vecino y domiciliado en Madrid, en la calle de Fernando el Católico, número cuarenta y cuatro, representado por el Procurador de los Tribunales don Alejandro García Yuste y dirigido por el Letrado don Carlos Arranz Arranz, contra don Pablo Alba Rodríguez, mayor de edad, cuyo estado civil y profesión ignora, vecino y domiciliado en Madrid, en calle de Mesonero Romanos, número quince; contra don Benjamín Muñoz Traperero, mayor de edad, casado, conductor, vecino y domiciliado en Madrid, en calle de Marroquina, número ciento diez, y contra doña Juliana Traperero Orozco, mayor de edad, cuyo estado civil y profesión ignora, vecina y domiciliada en Madrid, en la calle de Sánchez Pacheco, número diez. Representado el primero de los demandados por el Procurador don Angel Jimeno García y dirigido por el Letrado don Andrés Cascón Vicente, y representado el demandado señor Muñoz Traperero por el Procurador don Isidro del Valle Lozano y dirigido y defendido por el Letrado don Fernando Agulló Díaz Varela, encontrándose la demandada en situación de rebeldía, sobre reclamación de cantidad a todos los demandados; y

## Fallo

Que desestimando las excepciones sobre personalidad alegada y desestimando igualmente la demanda en cuanto a los demandados don Benjamín Muñoz Traperero y doña Juliana Traperero Orozco, en cuanto a la demanda interpuesta por don Clinio Zazo García, contra los demandados don Pablo Alba Rodríguez, don Benjamín Muñoz Traperero y doña Juliana Traperero Orozco, debo absolver y absuelvo de dicha demanda a los demandados, digo a los referidos demandados, don Benjamín Muñoz Traperero y doña Juliana Traperero Orozco, debiendo condenar y condeno al otro demandado, don Pablo Alba Rodríguez, a que una vez firme esta resolución abone al actor la cantidad de veinte mil setecientos noventa y cuatro pesetas que se le reclaman, e imponiendo a dicho demandado, señor Alba Rodríguez, las costas procesales ocasionadas.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de la demandada doña Juliana Traperero Orozco le será notificada en la forma que la Ley previene, de no solicitarse su notificación personal, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Valero López-Canti. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación de la sentencia al demandado, en ignorado paradero, doña Juliana Traperero Orozco, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido el presente en Madrid, a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—11.792)



## Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas, pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

### Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

### Recargo de prórroga

Cuando no se efectuó el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 700 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 06-601.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1975. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRIBUIDO 1977. — NUMERO DE REFERENCIA

Alonso Bodega, Victoria de.—Ferrer del Río, 19.—401.000 pesetas.—371.000 pesetas.—37.564 pesetas.—J56666.

Bescos M., Cruz.—Juan de Urbietta, 16.—894.000 pesetas.—864.000 pesetas.—164.448 pesetas.—J56673.

Casado Alvarez, Agustín.—Matachel.—176.000 pesetas.—146.000 pesetas.—15.202 pesetas.—J56675.

Contreras Uceda, Jesús.—Arroyo Piliillas.—162.000 pesetas.—132.000 pesetas.—14.272 pesetas.—J56678.

Huete López, Antonio.—Castro Oro, 7.—522.000 pesetas.—402.000 pesetas.—49.548 pesetas.—J56687.

Ortiz Diego, Policarpo.—Sierra de la Alpujarra, 9.—324.000 pesetas.—294.000 pesetas.—29.064 pesetas.—J56693.

Pérez Toda, Gregoria.—Carlos Balencha, 12.—485.000 pesetas.—455.000 pesetas.—68.789 pesetas.—J56697.

Sanz Palenciano, Eusebio.—Av. Aster, número 2.—894.000 pesetas.—864.000 pesetas.—90.448 pesetas.—J56706.

Vegas Herrero, Pedro.—Levante, 13.—194.000 pesetas.—164.000 pesetas.—17.503 pesetas.—J56711.

Relación número 701 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 06-602 A.

Calvo Hernández, Julio.—Estrecho de Torres, 8.—123.000 pesetas.—93.000 pesetas.—16.068 pesetas.—J56718.

Fernández Velasco Pérez, L.—Azucenas, 20.—230.000 pesetas.—200.000 pesetas.—26.268 pesetas.—J56721.

Flores Parra, Julio.—Avelino Fernández de la Poza, 13.—181.000 pesetas.—151.000 pesetas.—27.668 pesetas.—J56722.

Galán Pedregosa, Martín.—Cristóbal Bordiú, 41.—252.000 pesetas.—222.000 pesetas.—26.816 pesetas.—J56723.

Gómez Cordero, Lope.—J. Pino, 22.—114.000 pesetas.—84.000 pesetas.—14.016 pesetas.—J56724.

Gómez Sánchez, Francisco.—Cap. Blanco Argibay, 44.—123.000 pesetas.—93.000 pesetas.—16.068 pesetas.—J56725.

Lominchar Rodríguez, José.—Paseo de los Olivos, 93.—219.000 pesetas.—189.000 pesetas.—22.768 pesetas.—J56730.

Lucas García, Gregorio de.—Av. Trueba, 75.—123.000 pesetas.—93.000 pesetas.—16.068 pesetas.—J56731.

Relación número 702 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 06-602 B.

Alvarez López, Eusebio.—Av. San Diego, 68.—351.000 pesetas.—321.000 pesetas.—32.942 pesetas.—J56740.

Gisbert Bisquert, Antonio.—Plaza Legazpi.—248.000 pesetas.—218.000 pesetas.—21.642 pesetas.—J56742.

Gómez Sanz, Aurelio.—Alcalá, 233.—418.000 pesetas.—388.000 pesetas.—41.668 pesetas.—J56743.

Martín Beato, María Carmen.—Av. de la Albufera, 8.—266.000 pesetas.—236.000 pesetas.—25.442 pesetas.—J56745.

Valenciano Castro, Juan.—Valdivieso, número 29.—253.000 pesetas.—223.000 pesetas.—23.550 pesetas.—J56751.

Relación número 703 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 07601 A.

Calvo Martínez, Julio.—Av. José Antonio, 83.—172.000 pesetas.—142.000 pesetas.—18.025 pesetas.—J56753.

Relación número 704 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 07-6010.

Alonso Menéndez, Leonardo de.—Meléndez Valdés, 7.—360.000 pesetas.—330.000 pesetas.—53.358 pesetas.—J56755.

Botija Botija, Josefa.—Inmaculada Concepción, 3.—259.560 pesetas.—229.560 pesetas.—30.270 pesetas.—J56759.

Fernández Herrera, Luis.—Avenida de América, 11.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—17.358 pesetas.—J56768.

Megido Muñoz, Plácido.—Carmen, 14.—154.800 pesetas.—124.800 pesetas.—12.318 pesetas.—J56779.

Pérez Muñoz, Carlos.—Salitre, 56.—190.000 pesetas.—160.000 pesetas.—19.362 pesetas.—J56786.

Prol Díaz, Margarita.—Abada, 2.—154.800 pesetas.—124.800 pesetas.—12.318 pesetas.—J56788.

Yagüe Sanz, Manuel.—Mayor, 4.—154.800 pesetas.—124.800 pesetas.—12.318 pesetas.—J56796.

Relación número 705 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 07-702.

Fernández López, José.—Gonzalo de Córdoba, 15.—35.000 pesetas.—30.000 pesetas.—3.216 pesetas.—J56798.

Relación número 706 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 08-121.

Fernández Sanz, Julián.—Antonio Cabezon.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—40.175 pesetas.—J56815.

Rodríguez Ruiz, Juan M.—Imagen, 19.

250.000 pesetas.—242.500 pesetas.—45.440 pesetas.—J56826.

Relación número 707 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 08-150 D.

Axerio Agnesetti, Antonio.—Sebastián Arer, 19.—900.000 pesetas.—870.000 pesetas.—111.330 pesetas.—J56848.

García López, Onofre.—Ana Albi, 9.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—22.090 pesetas.—J56849.

Gutiérrez Esteban, Angela.—Lope de Vega, 19.—345.000 pesetas.—315.000 pesetas.—30.390 pesetas.—J56850.

Mata Perea, Cándido.—Espinar, 3.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—22.090 pesetas.—J56854.

Morera y San Basilio, F.—Preciados, número 11.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—21.390 pesetas.—J56858.

Relación número 708 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 08-B1.

Alaminos López, Manuel.—Carrt. Barcelona, km. 12.—209.300 pesetas.—179.300 pesetas.—20.270 pesetas.—J56860.

Lataste Thaly, Odette.—Dr. Gómez Ulla, 14.—662.400 pesetas.—632.400 pesetas.—71.662 pesetas.—J56865.

7032.—Berruete, 54.—1.697.400 pesetas.—1.697.400 pesetas.—339.480 pesetas.—J56869.

Relación número 709 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 08-750.

Daryanani Mohandas, Bragwa.—Caramuel, 8.—50.000 pesetas.—45.000 pesetas.—4.187 pesetas.—J56878.

Fierro García, Pablo.—Sánchez Pacheco, 51.—873.000 pesetas.—843.000 pesetas.—128.775 pesetas.—J56880.

Llana Rios, Javier.—Viriato, 30.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—16.486 pesetas.—J56882.

Rodríguez Jiménez, David.—Peña Serapia, 35.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—16.486 pesetas.—J56886.

Roldán Alcalde, Alfredo.—J. Arcones Gil, 7.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—17.320 pesetas.—J56887.

Relación número 710 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 8-751 A.

Ahijado Colindres, Pablo.—Alfar, 48.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—25.916 pesetas.—J56893.

Alberquillas Abad, S.—Paseo Calvo Sotelo, 13.—270.000 pesetas.—240.000 pesetas.—29.916 pesetas.—J56895.

Antonio Ruiz, Lucas.—Maestro Victoria, 6.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—29.416 pesetas.—J56897.

Chica Checa, Santiago.—Isabelita Usera, 42.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—23.416 pesetas.—J56906.

Escobar Martínez, María.—Virgen del Val, 8.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—27.416 pesetas.—J56909.

Martín Asenjo, Francisco.—José Ortega y Gasset, 72.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—30.360 pesetas.—J56918.

Muñoz Romero, Alfonso.—Av. Palomeras, 4.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—25.416 pesetas.—J56924.

Olmo Agustín, Modesto.—Acebedo, 11.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—25.416 pesetas.—J56925.

Pedret Vallés, Joaquín.—Ponferrada, número 6.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—14.416 pesetas.—J56926.

Remacha Barrachina, M. V.—Europa, número 25.—175.000 pesetas.—145.000 pesetas.—24.416 pesetas.—J56930.

Rodríguez Marcoida, Antonio.—Núñez de Balboa, 7.—300.000 pesetas.—270.000 pesetas.—49.020 pesetas.—J56932.

Relación número 711 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 8-751 B.

Ariza Manuel, Benito.—Meléndez Valdés, 50.—230.000 pesetas.—200.000 pesetas.—24.080 pesetas.—J56942.

Blas Pérez, Santiago de.—Corredera Baja de San Pablo, 37.—110.000 pese-

tas.—80.000 pesetas.—13.102 pesetas.—J56946.

Carmona Toro, Juan.—Francisco Requena.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—26.180 pesetas.—J56947.

Clemente Sobera, José de.—Av. Ciudad de Barcelona, 26.—320.000 pesetas.—290.000 pesetas.—28.173 pesetas.—J56949.

Dominguez Agaña, Felisa.—Hermosilla, número 91.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—22.180 pesetas.—J56950.

Galán Sanz Aja, Manuel.—Núñez de Arce, 15.—370.000 pesetas.—340.000 pesetas.—37.160 pesetas.—J56955.

García Carrasco, José María.—Rincón Victoria, 10.—190.000 pesetas.—160.000 pesetas.—28.180 pesetas.—J56956.

García Menéndez, Manuel.—Ayala, 113.—300.000 pesetas.—270.000 pesetas.—34.080 pesetas.—J56959.

Martínez Rodríguez, Carlos.—Av. Nueva Zelanda, 45.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—24.180 pesetas.—J56966.

Valera Fornes, Jesús.—Lavapiés, 22.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—22.180 pesetas.—J56980.

Relación número 712 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 8-751 C.

Puertas Rus, Gregorio.—Padre Amigó, número 6.—500.000 pesetas.—470.000 pesetas.—54.716 pesetas.—J56995.

Relación número 713 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 8-823 A.

Castillo López, Francisco.—Jaime Vera, número 32.—1.000.000 de pesetas.—970.000 pesetas.—104.970 pesetas.—J57004.

Díaz Borao, Enrique.—C. Carmen, 15.—440.000 pesetas.—410.000 pesetas.—42.970 pesetas.—J57006.

Díaz Morato Puebla, Luis.—Constancia, 35.—193.000 pesetas.—163.000 pesetas.—16.070 pesetas.—J57007.

López Luna, Julián.—Pb. Dirigido de Fuencarral, 12.—400.000 pesetas.—370.000 pesetas.—40.808 pesetas.—J57019.

Mata Pina, Manuel.—Mesena, 134.—248.000 pesetas.—218.000 pesetas.—22.070 pesetas.—J57023.

Ramos Martínez, Manuel.—Tenerife, número 39.—361.000 pesetas.—331.000 pesetas.—34.170 pesetas.—J57027.

Robles Crespo, Antonio.—Berruete, número 60.—193.000 pesetas.—163.000 pesetas.—15.244 pesetas.—J57028.

Romero Antón, Rafael.—Pilarica, 89.—220.000 pesetas.—190.000 pesetas.—18.970 pesetas.—J57031.

Sierra Vegas, José Luis.—Sagasta, 15.—660.000 pesetas.—630.000 pesetas.—65.850 pesetas.—J57034.

Suria Lucas, Enrique Federico.—Navas del Rey, 36.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—24.245 pesetas.—J57035.

Téllez Rodríguez, Francisco.—Arroyo del Olivar, 21.—500.000 pesetas.—470.000 pesetas.—49.970 pesetas.—J57036.

Relación número 714 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 8-823 B.

Adán Expósito, Jesús.—Javier Miguél, número 74.—165.000 pesetas.—135.000 pesetas.—16.300 pesetas.—J57040.

Alberti Forner, Gabriel.—Puerto Piqueras, 67.—270.000 pesetas.—240.000 pesetas.—28.244 pesetas.—J57042.

No consta.—No consta.—21.944 pesetas.—J57047.

Antúnez C., Fernando A.—Higueras, 5.—231.000 pesetas.—201.000 pesetas.—25.444 pesetas.—J57051.

Arianes Merchán, Natividad.—Bretón de los Herreros, 45.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—14.490 pesetas.—J57052.

Arqueros Sanz, Angel.—Puerto Masपालomas, 5.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—20.490 pesetas.—J57053.

Árribas San Ginés, Paulino.—Av. General Perón, 27.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—20.490 pesetas.—J57056.

Bárbara Estebarán, I.—Apolo, I.—294.000 pesetas.—264.000 pesetas.—34.550 pesetas.—J57061.

Blanco Corral, Antonio de.—Santa Julia, 7.—198.000 pesetas.—168.000 pesetas.—21.518 pesetas.—J57063.



Trisal, S. A.—A-2827348.—Comandante Zorita, 46.—8150.  
 Uni. Promoción y Construcción Turística, S. A.—A-2827349.—Alberto Alcocer, 13.—8151.  
 Decoraciones Frutix, S. A.—A-2827353. Caudillo de España, 35.—8152.  
 Comercial Almaz, S. A.—A-2827370.—Claudio Coello, 128.—8156.  
 Técnicas Cife, S. A.—A-2827378.—Velázquez, 46.—8158.  
 Maquinaria Agrícola y Obras, S. A.—A-2827379.—Finca Valladares.—8159.  
 Aerostato, S. A.—A-2827383.—Padilla, número 6.—8160.  
 Doben, S. L.—B-2827385.—Bravo Murillo, 167.—8161.  
 Segran, S. A. E.—A-2827393.—Lista, número 23.—8163.  
 Lecco & López Serna, Sociedad Limitada.—A-2827396.—Jesús Gil González. 8164.  
 Exploración y Desarrollo de Mercados Exteriores, S. A.—A-2827397.—Corazón de María, 5.—8165.  
 Forconti, S. A.—A-2827400.—Arturo Soria, 187.—8166.  
 Atrezos Pesados y Complejos Cinematográficos, S. A.—A-2827401.—Clara del Rey, 38.—8167.  
 Debla, S. A.—A-2827402.—Clara del Rey, 38.—8168.  
 Constructora Suburbana, Sociedad Limitada.—B-2827409.—Abejuela, 15.—8169.  
 Occidental de Iberia Ing. S.—I-2827417. Plaza de Aunós, 8.—8170.  
 Instituto Médico de Chequeo, S. A.—A-2827424.—Av. Generalísimo, 30.—8172.  
 Venusmi, S. A.—A-2827425.—Guzmán el Bueno, 123.—8173.  
 Eugenio García García y Cruz García García, CB.—E-2827434.—Bueno Pineda, número 45.—8176.  
 Continental Hispana de Comercio Exterior, S. A.—A-2827436.—Lope de Vega, 25.—8177.  
 Fios Ibérica, S. A.—A-2827445.—San Francisco de Sales, 36.—8179.  
 Montajes y Distribuciones, S. L.—B-2827452.—Puerto Lumbreras, 18.—8180.  
 Consignaciones Ibéricas, Sociedad Anónima.—A-2827455.—Capitán Haya, 41.—8181.  
 Burotechnik, S. A.—A-2827456.—Manuel Silvela, 6.—8182.  
 Financiera Star, S. A.—A-2827457.—Marqués de Cubas, 6.—8183.  
 Cultural Institute of Europe, S. A.—A-2827473.—Pl. Mostenses, 11.—8185.  
 Naveco, S. L.—B-2827475.—Alcalá, número 196.—8186.  
 Inmuebles y Títulos, Sociedad Anónima.—A-2827476.—San Bernardo, 3.—8187.  
 Relación número 2.156 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMP. JURADO.  
 Inda Dos, S. A.—A-2827490.—Capitán Haya, 35.—8188.  
 Comercial Financiera de Electrodomésticos, S. A.—A-2827495.—Clara del Rey, número 54.—8189.  
 Residencia del Sol (Maspalomas, S. A.—A-2827497.—Columela, 4.—8190.  
 Residencias del Sol (Puerto de la Cruz), Sociedad Anónima.—A-2827498.—Columela, 4.—8191.  
 Ganadería y Agricultura, Sociedad Anónima.—A-2827499.—Antonia Mercé, 8.—8192.  
 Promociones Alimenticias y de Bebidas, Sociedad Anónima.—A-2827520.—Canillas, 91.—8194.  
 Lavandería Tintorería Playamar, S. A.—A-2827526.—General Yagüe, 13.—8195.  
 Galería Bohemia, S. L.—B-2827530.—Espanitas, 8.—8196.  
 Inmobiliaria Monte Cervino, S. A.—A-2827555.—Alberto Aguilera, 38.—8200.  
 Marexpo, S. A.—A-2827566.—Drácena, número 38.—8202.  
 Borowald y Asociados Internacional, Sociedad Limitada.—B-2827568.—Almagro, 31.—8203.  
 Suministros Pecuarios Agrícolas Industriales, S. L.—B-2827581.—Plaza de los Mostenses. Edif. Parking.—8206.  
 Suministros Reprográficos, S. A.—A-2827584.—Narváez, 38.—8207.  
 Automercado Tetuán, S. L.—B-2827585. Pensamiento, 5.—8208.

Traducciones e Inversiones, Sociedad Anónima.—A-2827593.—Ricardo Ortiz, número 28.—8210.  
 Servicios y Representaciones para la Industria Química, S. A.—A-2827594.—Brescia, 6.—8211.  
 Instalaciones Podiun, S. L.—B-2827596. Montosa, 40.—8212.  
 Comercial Irazu, S. A.—A-2827604.—Agustín de Foxá, 13.—8213.  
 Pycos, S. A.—A-2827610.—Santiago Bernabéu, 2.—8216.  
 Agropecuaria Cañu, S. A.—A-2827646. Galates, 6.—8220.  
 Cía. de Exportaciones y Representaciones Internacionales.—Av. de Bruselas, 61. 8222.  
 Río Boo, S. A.—A-2827652.—Fernando Póo, 39.—8223.  
 Great Española, S. A.—A-2827656.—Pradillo, 16.—8225.  
 Unión de Librerías Populares, S. A.—A-2827673.—Almirante, 30.—8226.  
 Promoción y Distribución del Libro, Sociedad Anónima.—A-2827675.—Juan de Jáuregui, 1.—8228.  
 Edificaciones Almonaster, S. A.—A-2827679.—Viriato, 71.—8229.  
 Construcciones Fetisa, Sociedad Anónima.—A-2827689.—José Ortega y Gasset, número 47.—8230.  
 Chalet y Construcciones, Sociedad Limitada.—B-2827699.—Paseo de La Habana, 202.—8231.  
 Construcciones Costa Blanca, S. A.—A-2827703.—Galileo, 67.—8232.  
 Lurbil, S. A.—A-2827708.—Capitán Haya, 9.—8234.  
 Asistencia Social a Empresas Nacionales, S. A.—A-2827723.—Clavijo, 6.—8237.  
 Projardín Ingenieros, S. L.—B-2827725. Diego de León, 43.—8238.  
 Cooperativa del Consumo Sedeco, S. A.—A-2827727.—Illescas, 185.—8239.  
 Edinsa, S. A.—A-2827728.—Jorge Juan, 127.—8240.  
 Jakarin, S. L.—B-2827734.—Bravo Murillo, 10.—8241.  
 Centro de Estudios y Gestión, S. A.—A-2827741.—Pedro Muguruza, 3.—8242.  
 Construcciones Galo, S. A.—A-2827742. Pedro Muguruza, 3.—8243.  
 Holsteibérica, S. A.—A-2827745.—Diego de León, 44.—8244.  
 Edilux, S. A.—A-2827749.—Trapaderna, s/n.—8245.  
 Macroeconómica y Finanzas, S. A.—A-2827751.—Puente del Duero, 9.—8246.  
 Phode, S. A.—A-2827757.—San Nicolás, 15.—8247.  
 Servicios y Trabajos Férricos, S. A.—A-2827758.—Virgen de Lourdes, 6.—8248.  
 Herederos de Francisco de la Fuente, CB.—E-2827762.—Agustín Durán, número 23.—8250.  
 Fau, S. A.—A-2827781.—Pl. República del Ecuador, 8.—8255.  
 Trabajo y Estudio, S. A.—A-2827782.—Avenida Betanzos, 38.—8256.  
 Beaulizu Iberia, S. A.—A-2827784.—Marqués de Cubas, 6.—8257.  
 Asociación Española de Acuafilofilos.—G-2827785.—J. García Morato, 44.—8258.  
 Emp. Asociadas de Turismo y Servicios, S. A.—A-2827787.—Generalísimo, 87. 8259.  
 Cía. Internacional de Cosmética, S. A.—A-2827808.—Av. José Antonio, 31.—8260.  
 Goes, S. A.—A-2827814.—Buen Suceso, 8.—8262.  
 Tratamiento de la Información en General, S. A.—A-2827819.—Nicaragua, número 17.—8263.  
 Eximpec, S. A.—A-2827823.—Pedro Teixeira, 10.—8264.  
 Cía. Española de Ordenadores y Sistemas, S. A.—A-2827824.—Avenida del Generalísimo, 75.—8265.  
 Unión de Asesores, Sociedad Anónima.—A-2827825.—Ayala, número 126.—8266.  
 Gral. de Estructuras y Cimentaciones, Sociedad Anónima.—A-2827826.—Doctor Federico Rubio y Galí, número 55.—8267.  
 Creamos Ideas, S. A.—A-2827828.—Alberto Alcocer, 46.—8268.  
 Vasco Chilena de Construcciones, S. A.—A-2827829.—Bravo Murillo, núm. 154. 8269.  
 Jandía, S. A.—A-2827835.—Guzmán el Bueno, 62.—8273.  
 Copyservice, S. A.—A-2827841.—María de Guzmán, 59.—8275.

Consultora Hispano Alemana, S. A.—A-2827847.—O'Donnell, 18.—8276.  
 Tomaga, S. A.—A-2827856.—Avenida del Generalísimo, 134.—8278.  
 Buyung Center, S. A.—A-2827857.—Félix Boix, 12.—8279.  
 Construcciones London. Chesham, Sociedad Anónima.—A-2827862.—Almagro, 15.—8280.  
 Cía. Bancotex, S. A.—A-2827864.—Victor Pradera, 74.—8281.  
 Corosán, S. A.—A-2827870.—Trivia, 6.—8283.  
 Redes Comerciales y de Marketing, Sociedad Anónima.—A-2827883.—Duque de Pastrana, 3.—8284.  
 Centro Financiero y Comercial Británico, S. A.—A-2827884.—Puente del Duero, 9.—8285.  
 Moteles Reina, Sociedad Limitada y Cía., S. C.—C-2827888.—Alberto Alcocer, 13.—8286.  
 Relación número 2.157 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.  
 Agrifrut, S. A.—A-2827894.—Goya, 85.—8288.  
 Promoción Inmobiliaria sobre Construcciones y Solares, S. A.—A-2827901.—General Perón, 10.—8291.  
 Central Internacional de Exportación e Importación, S. A.—A-2827911.—Plaza Vázquez de Mella, 2.—8292.  
 Plásticos Industriales Mopal, S. A.—A-2827918.—Gutierrez de Cetina, 16.—8294.  
 Inmobiliaria Acorán, Sociedad Anónima.—A-2827930.—Alcalá, 40.—8297.  
 Fomento de Pisos, S. A.—A-2827934. Jorge Juan, 77.—8298.  
 Challenger & Gil Suc. España, Sociedad Anónima.—I-2827939.—Almagro, 15. 8299.  
 Prensa Agrupada, S. A.—A-2827947.—Blasco de Garay, 13.—8300.  
 Constructora Al, S. A.—A-2827953.—Av. Nuestra Señora de Fátima, 13.—8301.  
 Coransa, S. A.—A-2827954.—Avenida Nuestra Señora de Fátima, 13.—8302.  
 Radiomóvil, S. A.—A-2827965.—Doctor Esquerdo, 18.—8305.  
 Ermate, S. A.—B-2827969.—Hermanos García Noblejas, 39.—8306.  
 Cibs Española, S. A. (Crédito Internacional de Compras por Sistemas Española, S. A.).—A-2827970.—La Bola, 13.—número 23.—8250.  
 José María Closa Boixeda e Ignacio Durán Rivas, CB.—H-2827988.—Alberto Aguilera, 8.—8309.  
 Autos de la Rosa, S. L.—B-2828004.—Vena, 1.—8312.  
 Coperdata, S. L.—B-2828005.—Avenida General Perón, 2.—8313.  
 Corica Española, Sociedad Anónima.—A-2828009.—Benito Gutiérrez, 32.—8314.  
 Cooperativa de Autocares La Cruz.—F-2828019.—José Arcones Gil, 7.—8317.  
 Euran Iberia Trwst, Sociedad Anónima.—A-2828029.—Serrano, 1.—8319.  
 Tepar, S. L.—B-2828030.—Modesto Lafuente, 55.—8320.  
 Curbesa.—A-2828033.—Piamonte, número 16.—8321.  
 Aparcamiento Sevilla Centro, Sociedad Anónima.—A-2828034.—Lagasca, 86. 8322.  
 Herráiz Ordóñez, S. A.—A-2828043.—Ponzano, 37.—8324.  
 Galería de Arte Internacional, S. A.—A-2828045.—Ramos Carrión, 9.—8325.  
 López y Mariscal, Sociedad Limitada.—B-2828054.—Juan González, número 7. 8327.  
 Europe Regie, S. A.—A-2828055.—Rosario Pino, 6.—8328.  
 S. A. Coppee Rust V. Delegación en España.—I-2828059.—General Sanjurjo, número 44.—8329.  
 Internacional United Propotions Española, S. A.—A-2828064.—Orense, 33. 8330.  
 Valores e Inversiones, Sociedad Anónima.—A-2828071.—Núñez de Balboa, número 115.—8331.  
 Finanzas y Valores, S. A.—A-2828072. Núñez de Balboa, 115.—8332.  
 Scharm, S. A.—A-2828083.—Urumea, número 8.—8334.  
 Troplauto, S. L.—B-2828097.—Avenida de la Paz, 6.—8335.

Covil, S. A.—A-2828100.—Quintiliano, número 11.—8336.  
 Restaurante y Cafeterías, Sociedad Limitada.—B-2828101.—Diego de León, número 69.—8337.  
 Coinva, S. A.—A-2828102.—San Andrés, 36.—8338.  
 Belén Films, S. A.—A-2828112.—Caldarso, 6.—8339.  
 John Roderts de España, Sociedad Limitada.—B-2828120.—Joaquín García Morato, 165.—8343.  
 Hispaser Financiera, Sociedad Anónima.—A-2828123.—Floridablanca, 3.—8344.  
 Productos Edén de España, S. A.—A-2828124.—Reina, 31.—8345.  
 Agriblos España, S. A.—A-2828131.—Marqués de la Ensenada, 16.—8347.  
 Sdad. Construcción y Homologación de Automóviles, S. A.—A-2828138.—Grijalba, 12.—8348.  
 Su Hogar, S. L.—B-2828140.—Alcalá, 200.—8349.  
 Racul Bucki, S. L.—B-2828151.—General Gallegos, 3.—8352.  
 Especialidades Técnicas, Sociedad Anónima.—A-2828153.—General Mola, número 55.—8353.  
 Electrotest, S. L.—B-2828158.—San Juan de la Salle, 5.—8355.  
 Export. Consultants, S. A. (Consultores de Exportación).—A-2828159.—Princesa, 1.—8356.  
 Gidal Electrónica, S. A.—A-2828161. Santísima Trinidad, 30.—8357.  
 Organización de Promociones Especiales, S. A.—A-2828165.—Modesto Lafuente, 3.—8359.  
 Rapid, S. L.—B-2828168.—Avenida de Valladolid, 71.—8361.  
 Inmobiliaria Aulencia, Sociedad Anónima.—A-2828172.—Don Ramón de la Cruz, 67.—8363.  
 Alcavisa, S. A.—A-2828177.—Trujillo, 7.—8364.  
 Dauro Films, S. A.—A-2828179.—Apolonio Morales, 3.—8365.  
 Suministros y Representaciones Hoteleras, S. A.—A-2828189.—Plaza de España, Edificio España, grupo 5, piso 6.—8366.  
 Hermasó, S. L.—B-2828191.—Conde de Xiquena, 2.—8367.  
 Alar Decoración, S. A.—A-2828194. Avenida del Doctor Federico Rubio y Galí, 165.—8369.  
 Casa Propia, S. A.—A-2828196.—Generalísimo, 87.—8370.  
 Publística, S. A.—A-2828198.—Pedro Muguruza, 1.—8371.  
 Dicomesa, S. A.—A-2828203.—Princesa, 1.—8372.  
 Ecran Publicidad, Sociedad Anónima.—A-2828207.—Diego de León, núm. 16. 8373.  
 Wurodata, S. A.—A-2828212.—Marroquina, 65.—8374.  
 Vendome Producción, Sociedad Anónima.—A-2828213.—Velázquez, 100.—8375.  
 Neube, S. A., Autos Financiaciones.—A-2828215.—Avenida de José Antonio, número 47.—8376.  
 Inalva, S. A.—A-2828217.—Hermínio Puertas, 53.—8377.  
 Montajes Fanjul, Sociedad Anónima.—A-2828221.—Rey Francisco, núm. 13.—8379.  
 Balkán, S. A.—A-2828234.—Comandante Zorita, 49.—8380.  
 Almaso Films, S. L.—B-2828247.—Bailén, 47.—8384.  
 Auto Servicio Fleming, Sociedad Limitada.—B-2828250.—Doctor Fleming, 3. 8385.  
 Elsic Ibérica, S. A.—A-2828263.—Castelló, 25.—8387.  
 Relación número 2.158 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.  
 Sakey, S. A.—A-2828270.—Santiago Bernabéu, 6 (Madrid).—8389.  
 Vagatio, S. A.—A-2828273.—Montera, 24 (Madrid).—8390.  
 Abancosa, S. A.—A-2828292.—General Goded, 18 (Madrid).—8392.  
 Cempac, S. L.—B-2828294.—Avenida de las Islas Filipinas, 18 (Madrid). 8393.  
 Ceder, S. A., Construcciones y Derivados, S. L.—A-2828299.—Cea Bermúdez, 8 (Madrid).—8394.  
 Agadín, S. A.—A-2828301.—Plaza de Arteijo, 2 (Madrid).—8395.

R. A. P. P. y C. Y. R., Sociedad Limitada. — B-2828303. — Juan Hurtado de Mendoza, 11 (Madrid).—8397.  
 Tiendhotel, S. A. — A-2828304.—Capitán Haya, sin número, Hotel Meliá Castilla (Madrid).—8398.  
 Toldos Ros Madrid, Sociedad Anónima. — A-2828308. — Plaza de Salamanca, 9 (Madrid).—8399.  
 Editorial Prensa Central, S. A. — Avenida del Generalísimo, núm. 96 (Madrid). 8401.  
 Sirex, S. A. — A-2828315. — Félix Boix, 12 (Madrid).—8402.  
 Julietta, S. A. — A-2828317. — Tutor, número 7 (Madrid).—8403.  
 Techaira, S. A. — A-2828324. — Avenida de José Antonio, núm. 88 (Madrid). 8405.  
 Taller de Cine, S. A. — A-2828326.—Sancho Dávila, número 21 (Madrid). — 8406.  
 Tocre, S. A. — A-2828328. — Plaza de Salamanca, 9 (Madrid). — 8407.  
 Sdad. Española de Productos Explosivos Recomendados, Sociedad Anónima.—A-2828333. — Bretón de los Herreros, 63 (Madrid).—8408.  
 Nacional de Compras, Sociedad Anónima. — A-2828335. — Espalter, 8 (Madrid).—8409.  
 Indeceras, S. L. — B-2828337.—Clara del Rey, 24 (Madrid).—8410.  
 Ibercop, S. A. — A-2828339. — Reina Mercedes, 15 (Madrid).—8411.  
 Comercial Iler, S. A. — A-2828340.—Blasco de Garay, número 61 (Madrid). — 8412.  
 Puentes y Estructuras, Sociedad Anónima. — A-2828343. — Granada, 20 (Madrid).—8414.  
 Venta Directa, S. A. — A-2828347. — Príncipe, 12 (Madrid).—8415.  
 Central Electrónica, Sociedad Anónima. A-2828358. — Amado Nervo, 8 (Madrid). 8417.  
 Investigación y Comercialización de Mercados, S. A. — A-2828366. — Ayala, 130-132 (Madrid).—8418.  
 Promociones y Financiaciones Núñez y Aguado, S. A. — A-2828390. — Cristóbal Bordiú, 19 (Madrid).—8420.  
 Trabajos y Construcciones, S. A. — A-2828403.—Diego de León, 43 (Madrid). 8427.  
 Tec-Arqui-Tec, S. A. — A-2828406.—Alberto Aguilera, núm. 15 (Madrid). — 8428.  
 Intervi, S. A. — A-2828408. — Cristóbal Bordiú, números 19-21 (Madrid).—8429.  
 Comercial Nava, S. L. — B-2828409.—Matilde Díaz, 24 (Madrid).—8430.  
 Royfa, S. L. — B-2828412. — Salvador Alonso, números 13-15 (Madrid). — 8431.  
 Sdad. Española de Joyería, S. A. — A-2828416. — Guzmán el Bueno, 29 (Madrid).—8433.  
 Confinter, S. A. — A-2828422. — La-gasca, 95 (Madrid).—8434.  
 Electrocar, S. A. — A-2828427.—Condesa de Venedito, 31 (Madrid).—8437.  
 Granja Porcícola Seghers, S. A. — A-2828428. — Jesús del Valle, 19 (Madrid).—8438.  
 Internacional Dynamic Electronic Inc. A-2828455.—Santiago Bernabéu, 10 (Madrid).—8443.  
 Radmillán, S. L. — B-2828461. — Martín de los Heros, número 63 (Madrid). — 8444.  
 Larfe Ediciones, S. A. — A-2828474.—Orense, 11 (Madrid).—8447.  
 Muñozeros, S. A. — A-2828477. — Paseo del General Martínez Campos, 26 (Madrid).—8448.  
 Permón, S. A. — A-2828482. — Ferraz, 33 (Madrid).—8449.  
 Decopa, S. A. — A-2828486. — General Margallo, 27 (Madrid). — 8450.  
 Decoración Jupeca, Sociedad Anónima. — A-2828490. — Elfo, 93 (Madrid).—8451.  
 Promotora Almeriense, Sociedad Anónima. — A-2828492. — Rodríguez Marín, número 61 (Madrid).—8452.  
 Book's, S. A. — A-2828496. — Cadarso, 18 (Madrid).—8453.  
 Coop. de Viviendas San José Artesano. F-2828498. — Los Vascos, 3 (Madrid).—8454.  
 Promotora de Hispano Francesa de Viviendas, S. A. — A-2828499. — Andrés Mellado, 10 (Madrid).—8455.  
 Odays, S. L. — B-2828530. — Orense, 49 (Madrid).—8457.

Ibérica de Construcciones Generales, Sociedad Anónima. — A-2828554. — Plaza de Santa Bárbara, número 8 (Madrid). 8460.  
 Novem, S. A. — A-2828556. — Costa Rica, 32 (Madrid).—8461.  
 Peninsular de Edificaciones, S. A. — A-2828561. — Maudes, núm. 15 (Madrid). 8462.  
 Societe Anónima Electrificación S.P.A., Sucursal en España. — I-2828564.—Núñez de Balboa, número 85 (Madrid). — 8463.  
 Dragón Lady, S. A. — A-2828569. — Villamanán, 27 (Madrid).—8464.  
 Exclusivas y Promociones Internacionales, S. A. — A-2828572. — Orense, 74 (Madrid).—8465.  
 Arte-Industrial, S. A. — A-2828578.—Plaza de Roma, número 15 (Madrid). — 8466.  
 Manufacturas Estrella, Sociedad Limitada. — B-2828582. — Monte Perdido, número 100 (Madrid).—8467.  
 Inversiones Periodísticas, S. A. — A-2828584. — Gaztambide, 55 (Madrid). 8468.  
 Mundial Chinchilla, Sociedad Limitada. B-2828585. — Plaza de España, Edificio España, planta 2 (Madrid).—8469.  
 Consorcio Internacional de Empresas Consultoras, S. A. — A-2828599. — Canillas, 1 (Madrid).—8470.  
 Coedit Control, S. A. — A-2828610.—Segre, 14 (Madrid).—8471.  
 Computada España, Sociedad Anónima. A-2828612. — Josefa Valcárcel, 8 (Madrid).—8472.  
 Cegama, S. A. — A-2828615. — Aro, número 27 (Madrid).—8473.  
 Alte, S. A. — A-2828616. — Canal de Bósforo, 8 (Madrid).—8474.  
 Hispacom, S. A. — A-2828635.—Avenida del Generalísimo, núm. 96 (Madrid). 8477.  
 Bataneros Exportadores Fletes Internacional, S. A. — A-2828640. — San Bernardo, 5 y 7 (Madrid). — 8478.  
 Félix de la Fuente, Sociedad Anónima. A-2828644. — Avenida del Generalísimo, número 173 (Madrid).—8479.  
 Fil Servicios, S. A. — A-2828645. — Aparcamiento Plaza de España (Madrid). 8480.  
 Hispánica de Servicios, Sociedad Anónima. — A-2828655. — Hernani, 49 (Madrid).—8483.  
 Distribuidora de Productos Alimenticios Madrid, S. A. — A-2828657. — Comandante Zorita, número 49 (Madrid).—8484.  
 Servicios y Promociones Artísticas, Sociedad Anónima. — A-2828658. — Plaza de los Mostenses, número 11 (Madrid).—8485.  
 Orense, 80, S. A. — A-2828661. — Generalísimo, número 87 (Madrid). — 8486.  
 Tieso, S. L. — B-2828664. — San Agustín, 15 (Madrid).—8487.  
 Relación número 2.159 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS COMPETENCIA JURADO.  
 Arte y Diseño, S. A.—A-2828667.—Doctor Federico Rubio y Galí, 85 (Madrid).—8488.  
 Grupo Industrial y Financiero, S. A.—A-2828667.—Avenida de José Antonio, número 88 (Madrid).—8489.  
 Edificaciones Izarbe, Sociedad Anónima.—A-2828680.—Fernández de los Ríos, número 108 (Madrid).—8490.  
 Melibeja, S. A. — A-2828685. — General Martínez Campos, 26 (Madrid).—8491.  
 Hidrovial, S. A. — A-2828687. — Paseo de la Castellana, núm. 24 (Madrid).—8492.  
 Aka, S. L. — B-2828694. — Núñez de Balboa, 48 (Madrid).—8494.  
 Euro-Sitax, S. L. — B-2828696. — Carmen, 27 (Madrid).—8496.  
 Viguer, S. A. — A-2828703. — Avenida de América, 35 (Madrid).—8497.  
 Mulhacén, S. A.—A-2828716.—Avenida del Generalísimo, núm. 71 (Madrid). 8500.  
 Bylt, S. A. — A-2828719. — San Bernardo, 81 (Madrid).—8501.  
 Inmobiliaria de Desarrollo Continental, Sociedad Anónima. — A-2828722.—Zurbarán, 10 (Madrid).—8502.  
 Galapagar, S. A.—A-2828738.—Plaza de España, 5 (Madrid).—8504.  
 Control de Inversiones Publicitarias,

Sociedad Anónima. — A-2828741. — Plaza de España, edificio España, grupo 4.º, planta 15.—8505.  
 Hair Center of Spain, Sociedad Anónima. — A-2828758. — Recoletos, 22 (Madrid).—8507.  
 Tomak, S. L. — B-2828759. — Montesa, 40 (Madrid).—8508.  
 Boxer, S. A.—A-2828761.—Manola y Rosario, 12 (Madrid).—8509.  
 Estudios y Construcciones M. N., S. A. A-2828767.—López de Hoyos, 346 (Madrid).—8510.  
 Autoportela, S. L. — B-2828770. — Paseo de la Chopera, núm. 29 (Madrid).—8511.  
 Oedypa España, S. A. — A-2828774.—Zurbano, 92 (Madrid).—8512.  
 Edizu Distribuciones, Sociedad Limitada. — B-2828788. — General Moscardó, número 12 (Madrid).—8514.  
 López y García Industrias de la Madera, S. A.—A-2828792.—Fernández de la Hoz, 40 (Madrid).—8515.  
 Gravacho, S. L. — B-2828793.—Fernán González, 26 (Madrid).—8516.  
 Clav Empresa Constructora, S. A. — A-2828794. — Núñez de Balboa, 49 (Madrid).—8517.  
 Servirgen Española, Sociedad Anónima. A-2828796. — General Mola, 255 (Madrid).—8519.  
 Instalaciones Viviendas y Locales, Sociedad Anónima. — A-2828802. — Mantuano, 13 (Madrid).—8521.  
 Piezauto Ibérica, S. A.—A-2828808.—José Luis Arrese, 38 (Madrid).—8524.  
 Agencia de Publicidad General Lor., Sociedad Anónima. — A-2828816.—Juan Hurtado de Mendoza, núm. 9 (Madrid).—8526.  
 Auxiliar de Proyectos y Obras, S. A.—A-2828817.—Rosario Pino, 6 (Madrid).—8527.  
 Elcol, S. A. — A-2828818. — Josefa Valcárcel, 8 (Madrid).—8528.  
 Skan-Agro, S. A. de Productos Agropecuarios. — A-2828829. — Jesús Aprendiz, 13 (Madrid).—8529.  
 Construcciones Estudios y Proyectos, Sociedad Anónima. — A-2828830.—Príncipe, 12 (Madrid).—8530.  
 Construcciones Montaña, S. A. — A-2828836.—Joaquín García Morato, 65 (Madrid).—8532.  
 Industrias Materiales Eléctricos, S. L. B-2828838. — Algaba, 28 (Madrid). — 8534.  
 Protulansa, S. A.—A-2828847.—General Orúa, 62 (Madrid).—8539.  
 Unión Industrias de la Madera, S. A.—A-2828856.—Orense, núm. 51 (Madrid). 8542.  
 Comercial Juan Duque, Sociedad Anónima. — A-2828859. — Juan Duque, 18 (Madrid).—8543.  
 Unión Consultores Jurídicos Fiscales, Sociedad Anónima. — B-2828866.—Doctor Fleming, 16 (Madrid).—8545.  
 Auto Rey, S. L. — B-2828868. — Clara del Rey, 12 (Madrid).—8546.  
 Coop. de Distribución de Consumo Código. — F-2828874. — Avenida de José Antonio, 88, edificio España, 5/6/I (Madrid).—8548.  
 Oso Polar, S. A.—A-2828875.—E. Larreta, 14 (Madrid).—8549.  
 Estudios Ibéricos, S. A.—A-2828876.—Núñez de Balboa, núm. 37 (Madrid).—8550.  
 Masi, S. A. — A-2828893. — Ramírez Tomé, 29 (Madrid).—8553.  
 Europea de Siembra Hidráulica, S. A. C. A-2828895.—Grijalba, núm. 12 (Madrid). 8554.  
 Talleres y Maquinaria, Sociedad Anónima. — A-2828900. — Joaquín García Morato, 4 (Madrid).—8555.  
 Bilbao-Behobia Estaciones de Servicio, Sociedad Anónima. — A-2828908.—Francisco Silvela, 46 (Madrid).—8556.  
 Euro Americana de Comercio, S. A.—A-2828909. — Galileo, 91 (Madrid). — 8557.  
 Servin, S. A. — A-2828910. — Salamanca, 25 (Madrid).—8558.  
 Titano Films, S. A. — A-2828921.—Ayala, 59 (Madrid).—8560.  
 Iberminas, S. A. — A-2828926. — General Margallo, 26 (Madrid).—8561.  
 Davidson España, S. A.—A-2828933.—Serrano, 1 (Madrid).—8562.  
 Help Ibérica, S. A. — A-2828938. — Avenida del Generalísimo, 52 (Madrid). 8563.

Informática y Management, S. A. — A-2828944. — San Quintín, 10 (Madrid). 8564.  
 Campoverde, S. A. — A-2828949. — Jorge Juan, 14 (Madrid).—8567.  
 Consultora de Promociones, S. A. — A-2828951.—Guzmán el Bueno, 104-106 (Madrid).—8568.  
 Construcciones Semio, Sociedad Anónima. — A-2828952. — Doctor Esquerdo, número 112 (Madrid).—8569.  
 Saamex, S. A. — A-2828954. — Santiago Bernabéu, 4 (Madrid).—8570.  
 Protección Técnica, S. A.—A-2828955. Cristóbal Bordiú, número 13 (Madrid).—8571.  
 Estructuras Mixtas y Construcciones, Sociedad Anónima.—A-2828978.—Virgen de Lourdes, 24 (Madrid).—8573.  
 Metaper, S. L. — B-2828985. — Padre Rubio, 54 (Madrid).—8575.  
 Investigación y Aplicaciones Electrónicas, S. L. — B-2828988. — Nierenberg, número 25 (Madrid).—8577.  
 Stelman, S. A. — A-2828998. — Trujillos, 7 (Madrid).—8578.  
 La Española de Viviendas Individuales y Turísticas, S. A. — A-2829000. — Juan Bravo, 25 (Madrid).—8579.  
 Osiris Decoración, S. A.—A-2829010.—Ferrocarril, 42 (Madrid).—8581.  
 Comercialización de Automóviles de Turismo, S. A. — A-2829012. — Carolina Coronado, 37 (Madrid).—8582.  
 S. L. Alom.—B-2829014. — Camino de los Vinateros, 119 (Madrid).—8583.  
 Iberoamericana de Inversiones Turísticas, S. A.—A-2829015.—General Mola, número 204 duplicado (Madrid).—8584.  
 Boganda, S. A. — A-2829021. — Almagro, 15 (Madrid).—8585.  
 Lajam, S. A.—A-2829023. — Cristo, 2 (Madrid).—8586.  
 Desarrollo, Marketing y Promociones, Sociedad Anónima. — A-2829026.—Santa Rita, 2 (Madrid).—8587.  
 Relación número 2.160 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS COMPETENCIA JURADO.  
 Promotora de Actividades Prácticas, Sociedad Anónima. — A-2829027.—Fernando VI, 21.—8588.  
 Construcciones Larhi, Sociedad Anónima.—A-2829042.—Paseo de Extremadura, 27.—8589.  
 Iberafrik, S. L.—B-2829050.—General Martínez Campos, 20.—8591.  
 Obras S. Cooperativa.—A-2829070.—Cardenal Silveo, 19.—8593.  
 Isfagal, S. A.—A-2829084.—Guzmán el Bueno, 121.—8596.  
 Cia. de Inversiones Comerciales, Sociedad Anónima.—A-2829092. — Montera, número 24.—8598.  
 Constructora Guardamar, Sociedad Anónima. — A-2829103. — Avenida de José Antonio, 88.—8600.  
 La Colodrilla, S. A. — A-2829105. — Doctor Arce, 20.—8601.  
 Griquime, S. A.—A-2829108. — Preciados, 11.—8602.  
 Construcciones y Promociones Monfer, Sociedad Anónima. — A-2829110.—Victor Pradera, 37.—8603.  
 Inversiones Turísticas Canarias, S. A.—A-2829111.—Montera, 48.—8604.  
 Sociedad Anónima Acuario Expo. — A-2829116.—Espartal, 13.—8605.  
 Garbes, S. A.—A-2829117. — Marqués de Monteagudo, 20.—8606.  
 Inmobiliaria El Tiemblo, Sociedad Anónima. — A-2829118. — Serrano, 103.—8607.  
 Nueva Imagen, S. A. — A-2829120.—Hermosilla, 87.—8608.  
 Franp, S. A.—A-2829121. — Pez Volador, 18.—8609.  
 Tivoli Tetelungen Beta AG. — I-2829125.—Evaristo San Miguel, 17.—8610.  
 Tivoli Betelungen Alpha AG. — I-2829126.—Evaristo San Miguel, 17.—8611.  
 Tivoli Reteligen Gamma AG. — I-2829127.—Evaristo San Miguel, 17.—8612.  
 Tivoli Betelungen Ti Park AG. — I-2829128.—Evaristo San Miguel, 17.—8613.  
 Multi Bingo Española, Sociedad Anónima.—A-2829129.—Evaristo San Miguel, número 17.—8614.  
 Telsa, S. A.—A-2829131. — Rodríguez San Pedro, 13.—8615.

Industrias Bensi, S. A.—A-2829135.—  
Manuel Vélez, 12.—8616.  
Iberia de Inversiones Mobiliarias e In-  
mobiliarias, S. A.—A-2829137.—San Ber-  
nardo, 3.—8617.  
Trasmarin, S. A.—A-2829153.—Aveni-  
da de José Antonio, 88.—8620.  
Beluba, S. A.—A-2829154.—Zurbano,  
número 56.—8621.  
Friomor, S. A.—A-2829177.—Salas de  
Barbadillo, 66.—8623.  
Food Engenering, S. A. Española.—  
A-2829181.—Avenida del Generalísimo,  
número 4.—8624.  
Mabil, S. A.—A-2829182.—Capitán  
Haya, 21.—8625.  
Equipos de Alta Frecuencia, S. A.—  
A-2829188.—Jorge Juan, 27.—8626.  
Cía. Gral. Inmobiliaria Cica, S. A.—  
A-2829189.—Mártires Concepcionistas,  
número 3.—8627.  
Agrícola Los Palacios, Sociedad Anóni-  
ma.—A-2829193.—Mártires Concep-  
cionistas, 3.—8629.  
Playa Inmobiliaria, S. A.—A-2829197.  
Velázquez, 15.—8630.  
Inversiones Gasmí, S. A.—A-2829198.  
Plaza de Vázquez Mella, 6.—8631.  
Hermosilla 75, S. A.—A-2829201.—  
Avenida del Generalísimo, 87.—8632.  
Senesa, S. A.—A-2829209.—Princesa,  
número 27.—8635.  
Finascorp, S. A. Financiera Fiduciaria  
Internacional.—A-2829212.—Fernán Gon-  
zález, 41.—8636.  
Grinoco Flanges and Fittings, S. A.—  
A-2829213.—Avenida del Mediterráneo,  
número 50.—8637.  
Gráficas Apolo, S. A.—A-2829215.—  
Paseo de los Melancólicos, 17.—8638.  
Comercial del Centro de España, S. L.  
B-2829217.—Amparo Usera, 39.—8639.  
Aiser, S. A.—A-2829220.—Aguilón, 4.  
8640.  
Retablo Films, S. A.—A-2829239.—Je-  
rónimo de la Quintana, 9.—8643.  
Promociones Teatrales C. Salvatella,  
Sociedad Anónima.—A-2829248.—Cast-  
tell, 38.—8646.  
Pleanar Export.—G-2829251.—Juan  
Bravo, 49.—8647.  
Fomento de Estudios y Trabajos S. A.—  
A-2829253.—Avenida de José Antonio,  
número 88.—8648.  
Unión Prensa, S. A.—A-2829254.—Ló-  
pez de Hoyos, 78.—8649.  
Recolección y Comercio de Pieles, So-  
ciedad Anónima.—A-2829258.—Cos-  
tancia, 42.—8650.  
Fiextel, S. A.—A-2829260.—General  
Perón, 2.—8651.  
Anvi, S. A.—A-2829276.—Gabriel  
Usera, 1.—8652.  
Delta Inmobiliaria Social, Sociedad Anóni-  
ma.—A-2829282.—Velázquez, 73.—  
8653.  
Landisia, S. A.—A-2829284.—Virgen  
del Luch, 38.—8655.  
Rymall, S. A.—A-2829285.—López de  
Hoyos, 76.—8656.  
Anónima de Promociones Europeas,  
Sociedad Anónima.—A-2829291.—Juan  
Bravo, 42.—8657.  
Codisporve, S. A.—A-2829294.—Con-  
de de Aranda, 21.—8659.  
Real Exportadora Importadora, S. A.—  
A-2829300.—Columela, 2.—8660.  
Financiera Antoga, S. A.—A-2829304.  
Plaza de los Mostenses, 7.—8661.  
Europrosa, S. A.—A-2829308.—Pres-  
cia, 1.—8662.  
Rústicas y Urbanas, S. A.—A-2829312.  
Villaamil, 18.—8663.  
Icfa, S. A.—A-2829314.—Condes de  
Torrearanz, 7.—8665.  
Solares y Locales Autónomos, S. A.—  
A-2829315.—Doctor Fleming, 24.—  
8666.  
Los Jarafes, S. A.—A-2829318.—Peri-  
cles, 30.—8667.  
La Femme Au Miroir, Sociedad Anóni-  
ma.—A-2829319.—Lagasca, 34.—  
8668.  
Cevasol, S. A.—A-2829322.—Rodríguez  
San Pedro, 2.—8669.  
Reca, S. A.—A-2829323.—Manuel Cor-  
tina, 13.—8670.  
Homo 2.000 Service, S. A. Española.—  
A-2829331.—Orense, 74.—8671.  
Tejas Viejas, S. A.—A-2829339.—Jor-  
ge Manrique, 14.—8673.  
Sifso Cobro de Créditos, Sociedad Anóni-  
ma.—A-2829342.—Sagasta, 21.—8675.  
Alunovo, S. A.—A-2829346.—Cid, 4  
y 6.—8676.

Ediciones Jugar, S. L.—B-2829349.—  
Chantada, 7.—8678.  
Polka, S. L.—B-2829371.—Paseo de  
las Acacias, 3.—8681.  
Suministradora Artículos Cárnicos, So-  
ciedad Anónima.—A-2829374.—Plaza  
Mondariz, 7.—8682.  
Castillo de Instalaciones Deportivas,  
Sociedad Anónima.—A-2829377.—To-  
ledo, 143.—8683.  
Hispano Metal y Metales y Manufactu-  
ras, S. A.—A-2829394.—Velázquez, 86.  
8686.  
Telispan, S. A.—A-2829399.—General  
Oráa, 66.—8687.  
Lo que se hace público de conformidad  
con lo dispuesto en el artículo 80 de la  
ley de Procedimiento Administrativo, sir-  
viendo la presente de notificación regla-  
mentaria.  
Madrid, 1 de septiembre de 1977.—Por  
el Administrador de Tributos (Firmado).  
(G.—987)

ADMINISTRACION DE TRIBUTOS  
DIRECTOS

Acordada por el ilustrísimo señor De-  
legado de Hacienda la declaración de com-  
petencia del Jurado Territorial Tributario  
para el evaluó de la base impositiva por  
el Impuesto sobre Sociedades correspon-  
diente al ejercicio de 1973, respecto de  
las que a continuación se relacionan, se  
les hace saber esta circunstancia en cum-  
plimiento de lo dispuesto en el artículo  
octavo del Decreto 1292/1965, de 6 de  
mayo, advirtiéndoles que en caso de dis-  
conformidad pueden impugnar el acuerdo  
ante el Tribunal Económico Administ-ra-  
tivo Provincial en el plazo de quince días,  
contados a partir del siguiente al de la  
publicación de la presente.  
Y no habiendo podido notificarse en el  
domicilio que consta en el expediente,  
desconociéndose el actual, se efectúa por  
la presente a los efectos previstos en el  
artículo 80 de la ley de Procedimiento.

Relación número 1.919 de contribuyentes  
por el concepto de EMPRESAS CO-  
LECTIVAS. COMP. JURADO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—  
EJERCICIO 1973.—AÑO 1977.—NUMERO  
DE REFERENCIA

Cartoplán, S. A.—A-2819217.—Habi-  
tat Pinar de Chamartín, bloque 2.—  
5750.  
Punto Venta, S. A.—A-2819218.—Pe-  
dro Muguruza, 1.—5751.  
Fomento y Construcciones de Vivien-  
das Económicas, S. A.—A-2819221.—El-  
vira, 28.—5753.  
Venfi, S. A.—A-2819224.—San Bernar-  
do, 442.—5754.  
Financial Marketing International, Su-  
cursal en España.—I-2819226.—Veláz-  
quez, 20.—5755.  
Bolsos Santiago, S. L.—B-2819228.—  
Av. Pedro Díez, 3.—5756.  
Inversión Hogar, S. A.—A-2819233.—  
Rodríguez San Pedro, 2.—5757.  
Telecomunicación y Electrónica, S. L.—  
B-2819236.—Duquesa de Tamames, 2.  
5758.  
Citer, S. L.—B-2819243.—Galileo, 82.  
5759.  
Tinaglia, S. A.—A-2819246.—Aveni-  
da de Burgos, 20.—5760.  
Ibérica de Automáticos, Sociedad Anóni-  
ma.—A-2819247.—Narciso Serra, 3.  
5761.  
Chalets e Inmuebles de Pozuelo de  
Alarcón, S. L.—B-2819257.—General  
Oráa, 50.—5762.  
Ahetas, S. L.—B-2819258.—Ríos Ro-  
sas, 7.—5763.  
Cooperativa Industrial Construcciones  
Conredo.—F-2819260.—Conde Duque,  
número 6.—5764.  
Centro Estadístico Contabilidad y Or-  
ganización, S. A.—A-2819273.—Reina,  
número 35.—5765.  
León Goodman Displays of Spain, S. A.  
A-2819274.—Enrique Larreta, 5.—  
5766.  
Editorial Universitaria de Madrid, S. A.  
A-2819282.—Zorrilla, 8.—5768.  
Berges, S. A.—A-2819283.—Claudio  
Coello, 22.—5769.  
Fotomecánica Baldovi, Sociedad Anóni-  
ma.—A-2819285.—Elvira, 28.—5770.  
Vinroma, S. A.—A-2819290.—Joaquín  
García Morato, 10.—5772.  
General Española de Decoración, S. A.

A-2819291.—Doctor Esquerdo, 170.—  
5773.  
Construcciones Carpevi, Sociedad Limi-  
tada.—B-2819295.—General Solchaga, 4.  
5774.  
Clavija Ibérica, S. A.—A-2819297.—  
Plaza Doctor Lozano, 4.—5775.  
Hispatúr, S. A.—A-2819299.—General  
Pardiñas, 104.—5776.  
Diopsa, S. A.—A-2819300.—Génova,  
número 16.—5777.  
Centro de Investigación Técnica y Cien-  
tífica, S. A.—A-2819309.—Carretas, 14.  
5778.  
Construcciones Navarredonda, S. A.—  
A-2819311.—Orense, 39.—5779.  
Financiera de Turismo, Sociedad Anóni-  
ma.—A-2819312.—Juan Bravo, 67.  
5780.  
Copa Ideal, S. L.—B-2819314.—García  
de Paredes, 78.—5781.  
Ancopal, S. L.—B-2819315.—Paseo  
de la Dirección, 45.—5782.  
S. A. de Representaciones y Servicios.  
A-2819319.—Olivar, 1.—5783.  
Proyectos y Construcciones Civiles, So-  
ciedad Anónima.—A-2819356.—Castelló,  
número 82.—5788.  
Cía. Internacional de Maquinaria Espe-  
cial, S. A.—A-2819360.—Paseo Moret,  
número 9.—5789.  
Estecons, S. A.—A-2819363.—Serra-  
no, 226.—5790.  
Papelera Los Heros, Sociedad Anónima.  
A-2819366.—Paseo Pintor Rosales, 40.  
5791.  
Amenofis, S. A.—A-2819378.—Hor-  
taleza, 74.—5793.  
Samp, S. A.—A-2819390.—Cristóbal  
Bordiu, 55.—5794.  
Leocar, S. L.—B-2819391.—Plaza  
Campillo Mundo Nuevo, 4.—5795.  
Table Publicidad, S. A.—A-2819392.—  
Lagasca, 38.—5796.  
Embotelladora Ibérica, Sociedad Anóni-  
ma.—A-2819393.—Barrio Moratalaz,  
polígono G, número 728.—5797.  
Espectra, S. A.—A-2819399.—Barrio  
Moratalaz, torre 49.—5798.  
Mimex, S. A.—A-2819403.—Santiago  
Bernabéu, 6.—5799.  
O T H Ingeniería, S. A.—A-2819407.—  
General Sanjurjo, 32.—5800.  
Ediciones Carolina, Sociedad Anónima.  
A-2819510.—Doctor Esquerdo, 33.—  
5801.  
Editora Popular Iberoamericana, S. A.  
A-2819412.—Suero de Quiñones, 8.—  
5802.  
Motivación, S. A.—A-2819421.—  
Luchana, 30.—5804.  
Mago, S. A.—A-2819424.—Hermo-  
silla, 5.—5805.  
Centro de Psicología y Sociología, S. L.  
B-2819429.—Hilarión Eslava, 59.—  
5806.  
Palomero, S. L.—A-2819433.—Ave-  
nida Menéndez Pelayo, 41.—5807.  
Cooperativa Social de Construcción Cel-  
ta Air.—F-2819435.—Paseo del Rey, 26.  
5808.  
Arte 7, S. A.—A-2819444.—Nicolás  
Morales, 46.—5811.  
Pórcires, S. A.—A-2819446.—Hermo-  
silla, 100.—5812.  
Cuarzitas, S. L.—B-2819453.—Desen-  
gaño, 10.—5813.  
Artabria, S. A.—A-2819454.—Aveni-  
da José Antonio, 34.—5814.  
Mestreñas, S. A.—A-2819461.—Ge-  
neral Mola, 205.—5816.  
Edificaciones Generales, Sociedad Anóni-  
ma.—A-2819463.—San Nicolás, 15.  
5817.  
Rilco, S. L.—B-2819467.—Manuel  
González Longoria, 12.—5819.  
Kirchfeld Española, Sociedad Anónima.  
A-2819469.—General Martínez Cam-  
pos, 49.—5820.  
Decoración de Interiores, Sociedad Anóni-  
ma.—A-2819476.—Fernández de la  
Hoz, 76.—5824.  
Licorisa, S. A.—A-2819477.—San  
Agustín, 10.—5825.  
Gilfema, S. L.—B-2819485.—General  
Mola, 58.—5827.  
Difiber, S. L.—B-2819488.—Avenida  
Generalísimo, 4.—5828.  
Proanar, S. A.—A-2819490.—Maestro  
Arbós, 5.—5829.  
Pinsell, S. A.—A-2819499.—Avenida  
José Antonio, 29.—5830.  
Lucar, S. A.—A-2819505.—Avenida  
Palomeras, 8.—5831.  
Crimsa, S. L.—B-2819508.—Lagasca,  
número 118.—5832.

S. A. de Comercio Exterior, Costos y  
Organización de Empresas.—A-2819513.  
Fernández de la Hoz, 28.—5833.  
Minera de Doira, S. A.—A-2819515.—  
Martín de los Heros, 70.—5834.  
Sos Ibérica, S. A.—A-2819519.—Serra-  
no, 122.—5835.  
Clobexport, S. A.—A-2819532.—Aveni-  
da Generalísimo, 85.—5836.  
Edificaciones y Urbanizaciones Francis-  
co Rodríguez.—A-2819538.—Limón, 28.  
5839.  
Juan y Junior, S. L.—General Pardiñas,  
número 114.—5841.  
S. A. Comunidad de Copropietarios de  
Punta Galea.—A-2819545.—Alcalá, 187.  
5842.  
Montajes de Forjados y Estructuras, So-  
ciedad Anónima.—A-2819548.—General  
Mola, 32.—5843.  
Ibercemento, S. A.—A-2819549.—Ve-  
lázquez, 105.—5844.  
Edificaciones Balboa, Sociedad Anóni-  
ma.—A-2819561.—Marqués de Lema,  
número 13.—5845.  
Lens, S. A.—A-2819563.—Goya, 27.—  
5846.  
Galbis & Galbis, S. L.—B-2819565.—  
Infanta María Teresa, 13.—5847.  
Inmobiliaria Izarra, Sociedad Anónima.  
A-2819575.—Ayala, 94.—5849.  
Relación número 1.920 de contribuyentes  
por el concepto de EMPRESAS CO-  
LECTIVAS - COMPETENCIA JURA-  
DO.  
Silos Marítimos, Sociedad Anónima.—  
A-2819926.—Plaza de la Marina Espa-  
ñola, 6.—6088.  
Salort y Adell, S. A.—A-2819939.—  
Libreros, 5.—6089.  
Calsa, S. A.—A-2819949.—Plaza de  
Santo Domingo, 13.—6090.  
Rinco, S. A.—A-2819950.—Rai-  
mundo Fernández Villaverde, núm. 57.—  
6091.  
Harex, S. A.—A-2819954.—María  
de Molina, 5.—6092.  
Elán Export, S. A.—A-2819955.—  
María de Molina, 5.—6093.  
General de Gestión Interior, S. A.—  
A-2819956.—María de Molina, 5.—  
6094.  
José Fernández Fernández y Manuel Ti-  
neo Alvarez, C. B.—F-2819960.—Am-  
paro, 47.—6095.  
Capricho, S. A.—A-2819963.—Bra-  
vo Murillo, 154.—6096.  
Caja de Crédito y Financiación Coope-  
rativa.—F-2819968.—General Mola,  
número 80.—6097.  
Rafael y Francisco García Pascual,  
C. B.—E-2819969.—Tudelilla, 11.—  
6098.  
Residencia Vedra, Sociedad Anónima.  
A-2819970.—Quintana, número 15.—  
6099.  
Manuel Silvela, Sociedad Anónima.—  
A-2819971.—Virgen de los Peligros, 3.  
6100.  
María Carmen y José Simón Lafuente,  
C. B.—E-2819975.—Huertas, núm. 7.  
6102.  
Antonia Isabel García Sánchez, Ascen-  
sion y Manuel Sánchez.—E-2819976.—  
Embajadores, 208.—6103.  
Algasa, S. A.—A-2819978.—Serra-  
no, 216.—6104.  
Galerías Españolas, Sociedad Anónima.  
A-2819980.—Marqués de Zafra, 28.—  
6105.  
Hispano Americana Inmobiliaria, S. A.  
A-2819982.—Avenida de José Antonio,  
número 88.—6106.  
Edificaciones Jovi, Sociedad Limitada.  
B-2819986.—Calvo Asensio, núm. 3.—  
6107.  
Secal, S. A.—A-2819987.—Cristó-  
bal Bordiu, 55.—6108.  
Benavente y García (Proyectos y Obras),  
Sociedad Anónima.—A-2819992.—Jo-  
sé Antonio, 88.—6109.  
Mercadez, S. A.—A-2819997.—Juan  
Ramón Jiménez, 57.—6110.  
Presiete, S. A.—A-2820002.—Arenal,  
número 2.—6113.  
Comercial Inmobiliaria de Construccio-  
nes y Arrendamientos.—A-2820004.—  
Marqués de Zafra, 28.—6114.  
Mejías Jiménez, S. A.—A-2820005.—  
Jorge Juan, 22.—6115.  
Producciones Peninsular, S. A.—  
A-2820014.—Princesa, 1.—6116.  
Sadi Española, S. A.—A-2820017.—  
Doctor Esquerdo, 18.—6117.  
Fich Instituto España.—B-2820021.—  
Alcalá, 204.—6118.

Renturbana, S. A. — A-2820022. — Sancho Dávila, 23.—6119.  
 Ciconisa, S. A. — A-2820026. — San Ernesto, 4.—6120.  
 Urbanizadora la Entrevista, S. A. — A-2820031. — López de Hoyos, núm. 70. 6122.  
 Mingo, S. A. — A-2820035. — Manuel Arranz, 18.—6123.  
 Patrocinio María Herrero y Amparo López San, C. B. — B-2820050. — Elfo, número 78.—6125.  
 La Guaira Inmobiliaria, Sociedad Anónima. — A-2820054. — Pedro Muguruza, 6.—6126.  
 Egipto, S. A. — A-2820057. — Santísima Trinidad, 30.—6127.  
 Decopar, S. A. — A-2820059. — Martín Alvarez, 65.—6128.  
 Gabinete de Estudios y Proyectos de Técnica y Decoración. — A-2820063. — López de Hoyos, 188.—6129.  
 Caminos y Escolleras, Sociedad Anónima. — A-2820066. — Lagasca, núm. 126. 6130.  
 Distribución, Organización y Normalización. — A-2820067. — Meléndez Valdés, 56.—6131.  
 Inmobiliaria Mapagar, Sociedad Anónima. — A-2820066. — Alfonso XIII, 75.—6132.  
 Sociedad Anónima de Camiones y Motores. — A-2820071. — Galería Vallehermoso, 4.—6133.  
 Cotet, S. A. — A-2820072. — Alcalá, número 7.—6134.  
 Comercial Lizana, Sociedad Limitada. — B-2820075. — Sanz Raso, 24.—6136.  
 Confecciones Delicias, Sociedad Limitada. — B-2820083. — Donoso Cortés, 81. 6138.  
 Creisa, S. A. — A-2820086. — Santiago Bernabéu, 6.—6139.  
 Publicaciones Apel, Sociedad Anónima. — A-2820087. — Serrano, 226. — 6140.  
 Exportadora Americana, Sociedad Anónima. — A-2820090. — Princesa, 27. — 6141.  
 Ingeniería Submarina, Sociedad Anónima. — A-2820095. — Pedro Muguruza, número 1.—6143.  
 Importadora de Vehículos Industriales, Sociedad Anónima. — A-2820097. — Juan Bravo, 21.—6144.  
 Representaciones Agrupadas, S. A. — A-2820098. — Azulejo, 4. — 6145.  
 Cofru, S. A. — A-2820099. — Andrés Tamayo, 24.—6146.  
 Inmuebles Marvi, Sociedad Anónima. — A-2820107. — Quintana, 15. — 6147.  
 Industrias Reunidas Comercial de Exportación e Importación, Sociedad Anónima. — A-2820110. — Toledo, 149. — 6148.  
 Construcciones Bilma, Sociedad Anónima. — A-2820113. — Avenida Ciudad de Barcelona, 89.—6149.  
 Taylor Ingenieros, Sociedad Anónima. — A-2820117. — Orense, 72. — 6150.  
 Padán, S. A. — A-2820123. — Avenida de José Antonio, 70.—6152.  
 Dars, S. A. — A-2820127. — Alejandro Morán, 23.—6153.  
 Cooperativa de Viviendas Prosperidad. — F-2820129. — Santísima Trinidad, 30.—6254.  
 Onix y Mármoles Explotaciones Industriales, S. A. — A-2820131. — General Moscardó, 21.—6155.  
 Intronc, S. L. — B-2820132. — Avenida de José Antonio, 32.—6156.  
 Interimóvil, S. A. — A-2820136. — Embajadores, 146.—6157.  
 Construcciones Metálicas, Sdad. Coop. — F-2820146. — Duque de Alba, núm. 9. 6158.  
 Financiación Internacional y Representaciones Comerciales. — A-2820149. — Juan Ramón Jiménez, 45. — 6159.  
 Publídeo, S. L. — B-2820153. — Pintor Sorolla, 5.—6160.  
 Mármoles España, S. A. — A-2820156. — Padilla, 70.—6161.  
 Cía. Inmobiliaria Renta Hogar, S. A. — A-2820157. — General Castaños, 13. — 6162.  
 Ladasa, S. L. — B-2820168. — Serrano, 82.—6163.  
 Beatal Automatic Spain Limited. — I-2820173. — Espalter, 2.—6164.  
 Mundo Optical, S. A. — A-2820176. — Zurbarán, 30.—6165.  
 Publifarma, S. A. — A-2820178. — Doctor Castelo, 46.—6166.  
 Vicalvauto, S. A. — A-2820181. — Cuesta, 1.—6167.

Mar del Plata, S. A. — A-2820188. — Avenida del General Perón, núm. 27. — 6168.  
 Expansión del Comercio Internacional, Sociedad Anónima. — A-2820189. — Santiago Bernabéu, 6.—6169.  
 Mármoles de Toledo, Sociedad Anónima. — A-2820193. — Doctor Fleming, número 33.—6170.  
 Tapetén, S. L. — B-2820198. — Coleros, 1.—6171.  
 Creaciones Año Luz, Sociedad Limitada. — B-2820204. — Plaza del Capitán Cortés, 5.—6172.  
 Carlos y Manuel de la Mata Pina, C. B. — B-2820205. — Mesena, 34.—6173.  
 E. F., Sistemas Decorativos, S. L. — B-2820208. — Félix Boix, número 9. — 6174.  
 Comergo, S. A. — A-2820209. — Villanueva, 19.—6175.  
 Sedir, S. A. — A-2820211. — Santander, 5.—6176.  
 Cía. de Asesoramiento y Representación Laboral, S. A. — A-2820212. — Avenida de José Antonio, 55.—6177.  
 Valdelaguila, S. A. — A-2820213. — Núñez de Balboa, 85.—6178.  
 Lenwhen and Newell Española, S. A. — A-2820218. — Félix Boix, número 12. — 6180.  
 Cooperativa de Viviendas Virgen de la Almudena. — F-2820220. — Villalar, 6. 6181.  
 Rústicas y Comerciales, Sociedad Anónima. — A-2820225. — Peña de Martos, número 7.—6182.  
 Setroc, S. A. — A-2820227. — Sotomayor, 11.—6183.  
 Construcciones y Obras Auxiliares, Sociedad Anónima. — A-2820228. — Benito de Castro, 10.—6184.  
 Tecdir, S. A. — A-2820234. — Matilde Hernández, 80.—6185.  
 Retiros y Garantías Diversas y Complementarias. — A-2820237. — Avenida del Generalísimo, 56.—6186.  
 Theimer Ibérica. — A-2820242. — Paseo del Prado, 26.—6187.  
 Relación número 1.921 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.  
 Centro Comercial de Pinto, S. A. — A-2820243. — Avenida del Generalísimo, número 47.—6188.  
 Lady Men, S. L. — B-2820244. — Puerto Rico, 9.—6189.  
 Penélope Discos, S. A. — A-2820246. — Evaristo San Miguel, 17.—6190.  
 Hoeman Española, S. A. — A-2820257. — Profesor Waksman, 9.—6191.  
 Europenne D'Entreprises Española, Sociedad Anónima. — A-2820261. — Almagro, 31.—6192.  
 S. A. de Gestión y Promoción Industrial. — A-2820266. — Juan Ramón Jiménez, 22.—6193.  
 Pesca Deportiva Española, Sociedad Anónima. — A-2820270. — Rafael Salgado, 7.—6194.  
 José Alonso Catalina y Vicente Catalina Muñoz, C. B. — E-2820274. — Joaquín García Morato, 27.—6195.  
 M. del Carmen Gonzalo Buendía y Jesús Luis Blanco Gonzalo. — E-2820277. — Plaza del Perú, 4.—6196.  
 Joaquín Amil Sobral y Manuela Cano Murio, C. B. — E-2820278. — Parador del Sol, 38.—6197.  
 Cooperativa de la Vivienda San Germán. — F-2820287. — Limonero, 24.—6199.  
 Estación de Servicio Castilla, S. L. — B-2820309. — Mateo Inurria, 4.—6202.  
 Pío Gala Llonga, S. A. — A-2820315. — Juan Bravo, 42.—6204.  
 Promotora Madrileña de Edificaciones, Sociedad Anónima. — A-2820317. — Máiquez, 22.—6205.  
 Rujas, S. A. — A-2820321. — Padre Damián, 18.—6207.  
 Manufacturas del Mueble Vecino y Cía., Sociedad Anónima. — A-2820322. — Colonia Valdezarza, bloque 1.—6208.  
 Clubsa, S. A. — A-2820323. — Princesa, 1.—6209.  
 Oleícola Pina del Bajo Aragón, S. A. — A-2820326. — Av. del Generalísimo, 55.—6210.  
 Inversión y Vivienda, Sociedad Anónima. — A-2820327. — Juan Ramón Jiménez, 7.—6211.  
 Manuel Molina, S. L. — B-2820328. — Virgen del Llac, 32.—6212.

Construcciones Cosmos, Sociedad Anónima. — A-2820331. — Hermosilla, 97. 6213.  
 Denti, S. A. — A-2820333. — María de Molina, 5.—6214.  
 Cooperativa Española de Consumo y Ahorro. — F-2820336. — Lope de Rueda, número 33.—6215.  
 Inmobiliaria Saturno, Sociedad Anónima. — A-2820338. — Peña de Martos, 7. 6216.  
 Comercializadora Berceana, Sociedad Anónima. — A-2820339. — General Sanjurjo, 49 duplicado.—6217.  
 Coop. de Productos Químicos y Dietéticos. — F-2820343. — General Moscardó, 6. 6218.  
 Cooperativa de Viviendas Huierei. — F-2820344. — San Emilio, 5.—6219.  
 Ateme, S. A. — A-2820345. — General Mola, 17.—6220.  
 Car Leasing, S. A. — A-2820348. — Carlos Maurrás, 7.—6222.  
 Minitones, S. A. — A-2820354. — Ezequiel Solana, 10.—6224.  
 Revista 23, S. A. — A-2820359. — Ayala, 96.—6225.  
 Técnicos de Publicidad y Marketing, Sociedad Anónima. — A-2820368. — Hermosilla, 21.—6228.  
 Urbanizadora Virgen del Oteri, Sociedad Limitada. — B-2820371. — Arriaza, 12. 6230.  
 Ficressa, S. A. — A-2820372. — Don Ramón de la Cruz, 90.—6231.  
 Ediciones Dos Tiempos, Sociedad Anónima. — A-2820379. — San Justo, 1. — 6232.  
 Estudios y Promociones, Sociedad Anónima. — A-2820382. — Guzmán el Bueno, número 104.—6233.  
 Pedro y Fortunato Ontoria Muñoz, C. B. — E-2820384. — General Mola, 43.—6234.  
 Ultralavado Alvinar, S. A. — A-2820392. — Infanta Mercedes, 15-17.—6235.  
 Transportes Bulbo, S. L. — B-2820394. — Concepción Mejías, 15.—6236.  
 Frontan Artesanía, Sociedad Anónima. — A-2820396. — Avenida de Portugal, 175.—6237.  
 Flomex, S. A. — A-2820398. — Montevideo, 35.—6239.  
 Luis Soriano Menéndez y Julio Soriano Rodríguez, C. B. — E-2820401. — Gregorio Navas, 10.—6240.  
 Pedro José Montilla Soriano y M. Angel Montilla Soriano. — E-2820402. — Piamonte, 16.—6241.  
 Coop. Industrial Despojeros de Vicalvaro. — F-2820414. — Avenida de Trueba, número 55.—6243.  
 Fabe, S. A. — A-2820418. — Hortaleza, número 75.—6244.  
 Petromar, S. A. — A-2820422. — Hermosilla, 8.—6245.  
 Genoveva del Olmo Domínguez y María Purificación Herranz Pastor, C. B. — E-2820426. — Cerro de la Alcazaba, 42.—6246.  
 Carbones Recuño, S. L. — B-2820429. — Doctor Guiu, 1 y 3.—6248.  
 Cierres Electrónicos, Sociedad Anónima. — A-2820434. — Paseo de la Castellana, 21.—6249.  
 Chivas Regal, S. A. — A-2820442. — Moratines, 9.—6250.  
 Sayra, S. L. — B-2820926. — Bretón de los Herreros, 9.—6252.  
 Santiago y Nicolás Redondo Prieto, C. B. — E-2820927. — Jaime Vera, 11.—6253.  
 Junger y Greter Indore, Sociedad Anónima. — A-2820938. — Doctor Castelo, 29. 6254.  
 Disca, S. L. — B-2820939. — Martín de los Heros, 21.—6255.  
 Crisain, S. A. — A-2820940. — Galileo, número 84.—6256.  
 Wilkens Penberton y Rpromorep de España, S. A. — A-2820944. — Edificio España, piso 1.—6257.  
 Agapito Gutiérrez Navas y Saturio Díaz Alvarez, C. B. — E-2820946. — Ramón Sáiz, 21.—6258.  
 Oniservice Relaciones Públicas, S. A. — A-2820947. — Avenida del Generalísimo, número 30.—6259.  
 Construcciones Taraguilla, Sociedad Anónima. — A-2820955. — Virgen de Nuria, 21.—6260.  
 Mundial de Importaciones y Exportaciones, S. A. — A-2820961. — Rey Francisco, 16.—6261.  
 Kyrma, S. A. — A-2820964. — Berlín, 2. 6262.

Sociedad Anónima Promociones Bancas. — A-2820974. — Churruga, 25.—6264.  
 Cía. Exportadora de Vehículos Comerciales, S. A. — A-2820976. — Avenida del Generalísimo, 132.—6265.  
 Proveedora Construcción, Sociedad Anónima. — A-2820993. — Marqués de Cubas, número 6.—6266.  
 Cía. Hispano Mogrebí de Comercio, Sociedad Anónima. — A-2821010. — Avenida del Generalísimo, 60.—6268.  
 Invest Club, S. A. — A-282012. — Orense, 74.—6269.  
 Sistemas Técnicos de Distribución e Industrialización, S. A. — A-2821015. — Avenida del General Perón, 2.—6270.  
 Túneles y Construcciones, Sociedad Anónima. — A-2821017. — Ronda de Valencia, 9.—6271.  
 Servitel, S. A. — A-2821020. — Constanza, 25.—6273.  
 Eurotec, S. A. — A-2821025. — Puerta del Sol, 10.—6275.  
 Sdad. Española de Optica, S. A. — A-2821026. — Maldonado, 54.—6276.  
 Electrodomésticos Guadarrama, S. L. — A-2821027. — Galería Comercial Gran San Blas.—6277.  
 M. Angeles y M. Mercedes Glez. Sáez, C. B. — E-2821030. — Viena, 1.—6278.  
 Cooperativa del Vidrio. — F-2821038. — Carretera de Vicalvaro, 313.—6279.  
 Delegaciones y Representaciones, Sociedad Anónima. — A-2821049. — Canencia, 23.—6285.  
 S. A. de Distribución de Accesorios de Automóviles. — A-2821054. — San Bernardo, 99.—6286.  
 Construcciones e Inversiones Hoteleras, S. A. — A-2821058. — San Bernardo, número 99.—6287.  
 Relación número 1.919 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS COMP. JURADO.  
 Tratamientos Orgánicos, Sociedad Anónima. — A-2821059. — General Moscardó, número 5.—6288.  
 Asofra, S. A. — A-2821060. — Paseo de la Castellana, 36.—6289.  
 Terrappan, S. A. — B-2821066. — Serrano, 57.—6290.  
 Play-Boy Española, Sociedad Anónima. — A-2821073. — Juan Hurtado de Mendoza, número 7.—6291.  
 Promociones e Instalaciones Económicas, S. A. — A-2821076. — Velayos, 8.—6292.  
 Coop. de la Construcción y Servicios Auxiliares Auxincoop. — F-2821085. — Santa Genoveva, 58.—6293.  
 La Pezuela, S. A. — A-2821086. — Arturo Soria, 189.—6294.  
 Idor, S. A. — A-2821087. — General Carmona, 10.—6295.  
 Analma, S. A. — A-2821088. — General Ricardos, 113.—6296.  
 José A. Quevedo Bienes Raíces Corpor. Inter. de Ventas, S. A. — A-2821092. — Orense, 11.—6297.  
 Co. Pagnie Francaise D'Entreprises. — I-2821094. — Hernández Pelayo, 2.—6298.  
 Carita, S. A. — A-2821105. — General Martínez Campos, 7.—6299.  
 Contratación del Hierro, Sociedad Anónima. — A-2821106. — Rafael Salgado, 7.—6300.  
 Sogima, S. A. — A-2821107. — O'Donnell, 8.—6301.  
 Alpar, S. A. — A-2821111. — Villalar, 13. 6302.  
 Ibercastlles, S. A. — A-2821112. — Alcalá, número 40.—6303.  
 Novetes, S. A. — A-2821113. — General Orzá, 50.—6304.  
 Rubell, S. A. — A-2821121. — Montera, número 25.—6305.  
 Expertec Iberia, S. A. — A-2821126. — Juan Ramón Jiménez, 8.—6307.  
 Promotora Bancaria, Sociedad Anónima. — A-2821127. — Badalona, 177.—6308.  
 Grupo Internacional de Contactos Comerciales, S. A. — A-2821128. — Avenida del General Perón, 82.—6309.  
 Fortunato Lombardía, Sociedad Anónima. — A-2821145. — Almagro, 27.—6312.  
 Las Tres Eles, S. L. — B-2821147. — General Ricardos, 214.—6314.  
 Editorical Helios, S. A. — B-2821156. — Ramón y Cajal, 5.—6315.  
 Coop. Interprovincial Agropecuaria La Montaña. — F-2821163. — Mayor, 4.—6317.  
 Ardiso Guerrero, S. L. — B-2821166. — Alberto Alcocer, 48.—6318.

- Sapalding Ibérica, S. A.—A-2821170.—Federico Gutiérrez, 27.—6319.  
 Construcciones Grayco, Sociedad Anónima.—A-2821176.—Velázquez, 121.—6321.  
 Instamon, S. L.—B-2821180.—Alcalá, número 351.—6322.  
 Ingeniería de Tendidos Eléctricos, Sociedad Anónima.—A-2821184.—Fernando el Santo, 11.—6323.  
 Euroluz, S. A.—A-2821187.—Tracia, número 19.—6324.  
 Jardín Servicio, S. A.—A-2821191.—Núñez de Balboa, 13.—6325.  
 Editor Novel, S. A.—A-2821192.—Claudio Coello, 69.—6326.  
 Explotaciones Auríferas Internacionales, S. A.—A-2821196.—General Orúa, 66.—6327.  
 Castellana de Climatización e Instalaciones, S. A.—A-2821197.—Lope de Rueda, 20.—6328.  
 Jaysar, S. A.—A-2821201.—Concha Espina, 18.—6330.  
 Técnicas del Automóvil, Sociedad Anónima.—A-2821213.—Garellano, 12.—6333.  
 Svetec Electronic, Sociedad Anónima.—A-2821224.—Paseo de Onésimo Redondo, número 18.—6336.  
 Herrero y Dosele, S. L.—B-2821225.—Fernando Díaz de Mendoza, 19.—6337.  
 Cia. Ibero Brasileña, Sociedad Anónima.—A-2821229.—Edificio España, grupo 4, planta 17.—6338.  
 Socios Productores, S. A.—A-2821232.—Fernán Pérez Carrasco, 46.—6339.  
 Sofina Española, S. A.—A-2821233.—Avenida del Generalísimo, 60.—6340.  
 Lome, S. A.—A-2821237.—Almagro, número 27.—6341.  
 Cristal Art., S. L.—B-2821239.—Vizcaya, 5.—6342.  
 Los Reales, S. L.—B-2821240.—Plaza de la Marina Española, 4.—6343.  
 Sdad. de Estudios para una Acción Concertada de Producción Española y Distrib. Europea., S. A.—A-2821243.—Eduardo Dato, 18.—6345.  
 Estudios Izaval, S. L.—B-2821250.—Portal de Belén, 2.—6347.  
 Central de Compras y Distribuciones, Sociedad Anónima.—A-2821254.—San Bernardo, 99.—6348.  
 Industrias Cárnicas Madrileñas Rodríguez Hermanos, S. A.—A-2821260.—Apolo, 8.—6349.  
 Elaboración Pastelería y Repostería, Sociedad Anónima.—A-2821261.—Virgen del Luch, 94.—6350.  
 Equipos Aeroportuarios, Sociedad Anónima.—A-2821265.—Claudio Coello, 52.—6352.  
 Aris Comercial, S. A.—A-2821266.—Mayor, 46.—6353.  
 Suministros de Materiales y Colocación, S. A.—A-2821283.—Doctor Castello, 52.—6355.  
 Laboratorios de Prótesis Dental Sotero, S. A.—A-2821284.—Plaza de los Mostenses, s/n.—6356.  
 Francisco Cricón, Vega y Carlos Solana Salles, C. B.—E-2821293.—Líneo, 20.—6357.  
 Iniciativas Pedagógicas, Sociedad Anónima.—A-2821299.—Columela, 9.—6358.  
 Cosvar, S. A.—A-2821298.—Doctor Esquerdo, 6.—6359.  
 Universal Española Botonera, S. A.—A-2821304.—Barrio de Moratalaz, polígono A, casa 37.—6360.  
 Arco Films, S. A.—A-2821305.—Miguel Moya, 6.—6361.  
 Distribuidora Solynieve, Sociedad Anónima.—A-2821306.—Jacinto Verdagner, número 11.—6362.  
 Ferrer del Río, S. A.—A-28 1311.—Los Cedros.—6363.  
 Rafael Gómez Sánchez y Vicente Martínez Eguren, C. B.—B-2821315.—Alcalá de López Casero, 15.—6364.  
 Pedro Martín Albo y Angel Arroyo, C. B.—B-2821321.—Embajadores, 14.—6365.  
 Centro de Proceso de Datos Farmacéuticos, S. A.—A-2821322.—Reina, 35.—6366.  
 Apartacasa, S. A.—A-2821324.—Goya, 48.—6367.  
 Teresa Alonso Barrientos y Zósimo Martín Avilés, C. B.—B-2821330.—Lago Iris, número 4.—6368.  
 Computadores para Comunicaciones, Sociedad Limitada.—B-2821341.—Corazón de María, 45.—6370.  
 Comercial J. R., S. L.—B-2821342.—Cuesta del Zarzal, 35.—6371.  
 Sdad. Ibérica de Importación y Exportación, S. A.—A-2821351.—General Pardiñas, 60.—6372.  
 Ricardo Fdez. Jiménez y Manuel Rodríguez Losada, C. B.—E-2821353.—Paseo Doña Carlota, 16.—6373.  
 Dicarsa.—A-2821357.—Antonio López, 211.—6374.  
 Cres Internacional, S. A.—A-2821360.—Avenida de José Antonio, 88.—6375.  
 Consort Drilling España, Sociedad Anónima.—A-2821362.—Ferraz, 80.—6376.  
 Bow Valley Properties, Sociedad Anónima.—A-2821363.—Ferraz, 80.—6377.  
 Zaiquer, S. A.—A-2821364.—Peñascales, 6.—6378.  
 Juan Miguel Espeta Cano y Melitón Granizo Martínez, C. B.—E-2821369.—Vélez Blanco, 7.—6380.  
 Birle Ibérica, S. A.—A-2821375.—Cartagena, 138.—6381.  
 Minas no Metálicas, Sociedad Anónima.—A-2821381.—Juan de Austria, 23.—6382.  
 Construsol, S. L.—B-2821385.—Antonio Salvador, 47.—6383.  
 Rexsan, S. A.—A-2821386.—Generalísimo, 74.—6384.  
 Sheraton Española, S. A.—A-2821391.—General Romero Basart, 93.—6385.  
 Galgo Cris Greyhound, Sociedad Anónima.—A-2821393.—General Romero Basart, 93.—6386.  
 Inversiones para la Construcción, Sociedad Anónima.—A-2821395.—Almagro, 15.—6387.  
 Relación número 1.923 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS COMP. JURADO.  
 Iberoda, S. A.—A-2821397.—Paseo de La Habana, 152.—6388.  
 Academo, S. A.—A-2821400.—Hermosilla, 87.—6389.  
 Interdiscos, S. L.—B-2821409.—Esteban Collantes, 33.—6390.  
 Linoazul, S. A.—A-2821412.—Goya, número 42.—6391.  
 Fauna, S. A.—A-2821417.—José Ortega y Gasset, 23.—6392.  
 Aitana Films, S. A.—A-2821418.—Galileo, 45.—6393.  
 Misión, S. L.—B-2821422.—Menorca, número 32.—6394.  
 Fincas Reunidas, S. A.—A-2821423.—Pedro Xifré, 5.—6395.  
 Construcciones Santa Gema, S. A.—A-2821427.—Clara del Rey, 8.—6396.  
 Librerías y Distribuidoras Unidas, Sociedad Anónima.—A-2821429.—Mauricio Legendre, 5.—6397.  
 Copesa, S. A.—A-2821431.—Buen Suceso, 8.—6398.  
 Nuevo Continente, S. A.—A-2821435.—Sánchez Pacheco, 81.—6399.  
 Iberian Press and Promotion, S. A.—A-2821446.—García de Paredes, 78.—6400.  
 Manufacturas Textiles, Sociedad Anónima.—A-2821448.—Carretera Vicálvaro-Ribas del Jarama, km. 6.—6401.  
 Copugaes, S. A.—A-2821449.—Lagasca, 27.—6402.  
 Corporación Universal de Comercio, Sociedad Anónima.—A-2821452.—Zurbano, 85.—6403.  
 Centro Estudios Familiares y Educativos, S. A.—A-2821458.—Evaristo San Miguel, 20.—6404.  
 Coop. Industrial Fac.—F-2821461.—Viriato, 31.—6405.  
 Rumeru, S. L.—B-2821477.—Caramuel, número 38.—6408.  
 Jalca, S. L.—B-2821482.—López Aranda, 10.—6409.  
 Ideas Técnicas Mercados, Sociedad Anónima.—A-2821483.—Ayala, 126.—6410.  
 Alameda Ibérica, S. A.—A-2821486.—Alcalá, 40.—6411.  
 Comercial Mira, S. A.—A-2821492.—Santísima Trinidad, 30.—6413.  
 Asesoramiento y Construcción, S. A.—A-2821493.—Serrano, 57.—6414.  
 Arquitectura e Ingeniería Deportiva, Sociedad Anónima.—A-2821494.—Avenida del Generalísimo, 66.—6415.  
 Pelgor, S. L.—B-2821498.—Paseo de La Habana, 88.—6416.  
 Construcciones Castillejo y García, Sociedad Limitada.—B-2821501.—Conde Rodríguez San Pedro, 47.—6417.  
 Federal de Crédito, S. A.—A-2821502.—Paseo del Pintor Rosales, 33.—6418.  
 Rutas Ibéricas, S. A.—A-2821505.—Zurbano, 76.—6419.  
 Idnasa, S. A.—A-2821507.—Menéndez Pelayo, 30.—6421.  
 Técnicos de la Combustión, S. A.—A-2821509.—Lagasca, núm. 121, bajo.—6422.  
 Dipaes, S. A.—A-2821513.—Martínez Oviol, 1.—6423.  
 Iberbarajas, S. A.—A-2821514.—Alcalá, 40.—6424.  
 Artes y Oficios de la Construcción, Sociedad Anónima.—A-2821517.—Pintor Ribera, 37.—6425.  
 Nes, S. A.—A-2821521.—Marqués del Riscal, 11.—6426.  
 Agencia Representaciones Exclusivas Maquinaria, S. A.—A-2821527.—Cannillas, 92.—6427.  
 S. A. E. Sport Servicios.—A-2821529.—Recoletos, 22.—6428.  
 Valco, S. A.—A-2821536.—Claudio Coello, 128.—6429.  
 Iberpaz, S. A.—A-2821539.—Alcalá, 40.—6430.  
 Centro de Belleza Elimer París, S. A.—A-2821549.—Castelló, 38.—6432.  
 Iberlux, S. A.—A-2821555.—Alcalá, 40.—6434.  
 Leda Films, S. L.—B-2821560.—Edificio Parking, plaza de los Mostenses, s/n.—6436.  
 Repimex, S. A.—A-2821563.—Lagasca, 27.—6438.  
 Astha, S. A.—A-2821574.—Plaza de España, edificio España, piso núm. 18.—6441.  
 Aurelio Alonso Monto y Juana Gómez Cubillo, C. de B.—E-2821577.—Ciudad Pegaso, sin número, calle número 10.—6442.  
 Prom-Es, S. A.—A-2821578.—Enrique Larreta, 5.—6443.  
 Lujesan Compañía Técnica de Servicios en Comunidad, S. A.—A-2821580.—María de Guzmán, 54 por.—6444.  
 Servo Antares, S. A.—A-2821582.—Avenida Donostiarra, 2.—6445.  
 Fines, S. A.—A-2821583.—Matilde Hernández, 36.—6446.  
 Nabra, S. A.—A-2821592.—Avenida de José Antonio, 70.—6448.  
 Industrias Técnicas y Comerciales, Sociedad Anónima.—A-2821595.—Palma, 59.—6449.  
 Yok, S. A.—A-2821598.—General Pardiñas, 61.—6450.  
 Compañía General de Suministros, Sociedad Limitada.—B-2821599.—Hernán Cortés, 13.—6451.  
 Agmeleo, S. A.—A-2821600.—General Zabala, 20.—6452.  
 Cooperativa de Viviendas Buen Retiro, Lope de Vega.—6453.  
 Vimava, S. A.—A-2821605.—Fuencarral, 101.—6454.  
 Cosmos Publicidad, Sociedad Anónima.—A-2821614.—Av. del Generalísimo, 51.—6455.  
 Electricidad Cañizares, Sociedad Anónima.—A-2821615.—Paseo de las Delicias, 121.—6456.  
 Mooilco, S. A.—A-2821620.—Montera, 25 y 27.—6457.  
 Larsa, S. L.—B-2821627.—Vicente Espinel, 29.—6458.  
 Multi Disco, S. L.—B-2821632.—Antonio Piralá, 29.—6459.  
 Roymart, S. L.—B-2821635.—Comandante Zorita, 4.—6461.  
 Transoceánica Ibérica, Sociedad Anónima.—A-2821636.—Princesa, 1.—6462.  
 Obras y Asfaltos, S. A.—A-2821643.—Marqués de Urquijo, 22.—6463.  
 Dezano, S. A.—A-2821646.—Ibiza, número 37.—6464.  
 Comunidad Hotelera Turística, S. A.—A-2821647.—Goya, 47.—6465.  
 Mavi Films, S. L.—B-2821648.—Paseo de la Florida, 29.—6466.  
 Mahum, S. A.—A-2821649.—Alfonso XII, 8.—6467.  
 Lorman II, S. A.—A-2821650.—General Mola, 7.—6468.  
 Orgatego, S. L.—B-2821655.—Núñez de Morgado, 3.—6469.  
 Moviola Films, S. A.—A-2821659.—Ríos Rosas, 52.—6470.  
 Distribuciones de Elementos para el Hogar, S. A.—A-2821667.—General Perón, 2.—6471.  
 Hosmar, S. L.—B-2821672.—Jorge Juan, 100.—6472.  
 In-Scran, S. A.—A-2821673.—Arturo Soria, 320.—6473.  
 Aei, S. A.—A-2821678.—Martínez Corrochano, 4.—6475.  
 Fomento de Inversiones en Viviendas y Servicios, S. A.—A-2821687.—Zurbano, 4.—6478.  
 Industrias de Cerrajerías, Sociedad Anónima.—A-2821692.—Conde de Peñalver, 70.—6479.  
 Servesa Instalaciones, Sociedad Limitada.—B-2821693.—Vicente Gadeo, 17.—6480.  
 Ediciones Domingo, S. A.—A-2821696.—Maldonado, 42.—6481.  
 Transexin Española, S. A.—A-2821698.—Collado del Viento, 5.—6482.  
 Translingua, S. A.—A-2821702.—Marqués de Valdeiglesias, 3.—6483.  
 General de Perforaciones, S. A.—A-2821704.—Antonio Acuña, 19.—6484.  
 El Cortijo Español, S. A.—A-2821705.—Avenida del Generalísimo, 85.—6485.  
 Chisa, S. A.—A-2821708.—Ricardo Goizuta, 15.—6486.  
 Penray, S. A.—A-2821715.—Juan Hurtado de Mendoza, 9 y 11.—6487.  
 Relación número 1.924 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS COMPETENCIA JURADO.  
 Compañía Hispano Árabe de Comercio y Contratación, S. A.—A-2821716.—Avenida del Generalísimo, 85.—6488.  
 Exportadora de Productos Españoles, Sociedad Anónima.—A-2821717.—Modesto Lafuente, 18.—6489.  
 Sociedad Anónima de Construcción de Obras Públicas y Privadas, S. A.—A-2821733.—Pfo XII, 55.—6491.  
 Parcelación Guadarrama, Sociedad Limitada.—B-2821742.—Alcalá, 42.—6492.  
 Mecosa Granda, S. A.—A-2821746.—Arturo Soria, 150.—6493.  
 Ibconsa Granda, S. A.—A-2821747.—Arturo Soria, 150.—6494.  
 Iberterra, S. A.—A-2821750.—Avenida de Menéndez Pelayo, 11.—6495.  
 Internacional Proyectos y Construcciones.—A-2821755.—Doctor Fleming, 33.—6496.  
 Perforaciones Oxitérmicas, Sociedad Anónima.—A-2821761.—Duque de Sesto, 30.—6497.  
 Hogar Ideal, S. A.—A-2821763.—Hortaleza, 104.—6498.  
 Finport, S. A.—A-2821765.—Almagro, 15.—6499.  
 Técnicas de Forjados Internacionales, Sociedad Anónima.—A-2821774.—Generalísimo, 74.—6502.  
 Tornero Muebles, S. A.—A-2821776.—Mártires de la Ventilla, 68.—6503.  
 Producciones (Delilar).—A-2821779.—Ventura Rodríguez, 4.—6504.  
 Hispano Alemana de Transformación de Superficies, S. A.—A-2821781.—Marqués del Riscal, 2.—6506.  
 Societe des Grandes Travaux de L'Est.—I-2821787.—Zurbano, 23.—6507.  
 Inadino Martínez Alonso y Emiliano Gómez Escudero, C. de B.—E-2821792.—Camino Viejo de Leganés, 177.—6508.  
 Inversiones y Proyectos, Sociedad Anónima.—A-2821803.—Comandante Zorita, 6.—6509.  
 Aridos y Canteras, S. A.—A-2821806.—Núñez de Balboa, 46.—6510.  
 Transformaciones y Construcciones, Sociedad Anónima.—A-2821820.—Avenida del Mediterráneo, 24.—6513.  
 Servicio Internacional de Representaciones, S. A.—A-2821825.—Martínez Campos, 53.—6514.  
 Financial Executives Instituto España.—H-2821830.—Avda. del Generalísimo, 57.—6517.  
 Compañía Hispano Americana de Ediciones y Promociones, S. A.—A-2821832.—Canencia, 23.—6518.  
 Jessin Pak, S. L.—B-2821840.—San Silvestre, 3.—6519.  
 Aplicaciones de la Parlita en la Construcción Apliperl, S. L.—B-2821841.—Corredera Baja de San Pablo.—6520.  
 Compañía Inmobiliaria Comercial, Sociedad Anónima.—A-2821854.—Avenida de José Antonio, 66.—6521.  
 Dumer, S. A.—A-2821846.—Rogelio Folgueras, 8.—6522.  
 Maquinaria y Movimiento de Tierras y Construcción, S. L.—B-2821847.—Coslada, 26.—6523.  
 Norma Objetos de Arte, Sociedad Anónima.—A-2821852.—Bretón de los Herreros, 57.—6524.

Editorial de la Muralla, Sociedad Anónima. — A-2821853. — Carretas, 14.—6525.

Financiera, Comercio y Seguros, S. A. A-2821858. — Paseo Calvo Sotelo, 18.—6527.

Financiera, Seguros y Comercialización, Sociedad Anónima. — A-2821859.—Avenida Generalísimo, 55.—6528.

Consulex, S. A.—A-2821860. — Francos Rodríguez, 14.—6529.

Zago, S. A. — A-2821886.—Ayala, 85. 6530.

Conhivial, S. L. — B-2821869.—Avenida Doctor Federico Rubio y Galí, 220. 6531.

Restaurantes Argentinos, Sociedad Anónima. — A-2821891. — Montesa, 14. — 6532.

La Pezuela, Transportes Internacionales, Sociedad Anónima. — A-2821896.—Arturo Soria, 189.—6533.

Bergondo, S. A.—A-2821897. — Doce de Octubre, 14.—6534.

Internacional Carita Coiffure, S. A.—A-2821898.—Serrano, 26.—6535.

S. A. de Defensa y Construcciones.—A-2821904. — Zurbarán, 7.—6536.

Alcántara Werner y Asociados, S. A.—A-2821909.—Princesa, 1.—6538.

La Siesta, S. L. — B-2821914.—Princesa, 16.—6540.

Técnica del Comercio Exterior, S. A. A-2821919. — Paseo de La Habana, 48.—6542.

Transoriente, S. A. — A-2821921. — Pizarro, 7.—6543.

J O A, S. A. — A-2821023.—San Fernando, 3.—6544.

Natural Visión, S. A.—A-2821924.—Embajadores, 208.—6545.

Ingeniería Forestal, Ornamental y Maderera, S. L. — B-2821926.—Mirlo, 8. — 6546.

La Pezuela Films, S. A.—A-2821927.—Juan Yuste, 46.—6547.

Comeybe. — Cerro de los Angeles, 22. 6549.

Cooperativa de Viviendas Los Berrocales del Jarama. — F-2821933.—Gaztambide, 38.—6551.

Jencar, S. A. — A-2821937.—Lopez de Aranda, 10.—6553.

Leceo Atlas, S. L. — B-2821938. — Paseo de Extremadura, 99.—6554.

Caracas, S. L. — B-2821939.—Ancora, número 2.—6555.

Junglaría, S. A. — A-2821951.—Quintana, 15.—6556.

Wie, S. A. — A-2821952.—Hortaleza, número 75.—6557.

Intermáns, S. A. — A-2821956.—Jorge Juan, 28.—6558.

Romik, S. A. — A-2821959.—Avenida José Antonio, 54.—6559.

Cía. de Mercados Industriales, S. A.—A-2821967.—Lagasca, 121.—6560.

Cacisa, S. A. — A-2821969.—Santiago Bernabéu, 10.—6561.

Tradimex, S. L.—B-2821973. — Zurbarano, 83.—6563.

Motor Mediterráneo Castilla, S. A.—A-2821975.—Paseo Santa María de la Cabeza, 60.—6564.

Mansilla, S. A.—A-2821979.—Tracia, número 15.—6566.

Pine, S. L. — B-2821983.—Paseo Marqués de Zafra, 38.—6568.

Taller de Arquitectura, Sociedad Anónima. — A-2821984.—Marqués del Riscal, 8.—6569.

Cosmética Inka Ibérica, Sociedad Anónima. — A-2821986.—General Mola, 210. 6570.

Tau Centro, S. A. — A-2821990.—Concha Espina, 73.—6571.

Peñucas Coral, S. A. — A-2821993. — General Mola, 116.—6572.

Frutos Inmobiliarios, Sociedad Anónima. — A-2821996. — Nuestra Señora de Valvanera, 106.—6573.

Centra Hispania, S. A.—A-2821999.—Paseo de La Habana, 152.—6574.

Madrid, Trabajos Aéreos, Sociedad Anónima. — A-2822001. — Mayor, 4. — 6575.

Cementina, S. A. — A-2822002.—Pedro Muguruza, 16.—6576.

Denez, S. A. — A-2822005.—Castelló, número 36.—6577.

Gaupó, S. A. — A-2822008.—General Oráa, 50.—6578.

Esqueva, S. A. — A-2822010.—Espejo, 4.—6579.

Imperk, S. A. — A-2822013.—Lanuzá, número 3.—6580.

Mecanismos Publicitarios, Sociedad Anónima. — A-2822017. — Avenida Donostiarra, 2.—6581.

Confecciones Lasso, S. L.—B-2822006. López de Hoyos, 174.—6582.

Constructora Remalar, Sociedad Anónima. — A-2822029. — Oporto, 71. — 6583.

Construcciones Torres, Sociedad Limitada. — B-2822037. — José del Hierro, número 62.—6585.

Talleres Iberfrío, S. A.—A-2822039.—Ceuta, 16.—6586.

Agentes de Importación y Exportación, Sociedad Anónima. — A-2822043.—Trafalgar, 32.—6587.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 1 de septiembre de 1977.—Por el Administrador de Tributos (Firmado).

(G.—991)

### SALA PRIMERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

*Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.*

Providencia de 2 de noviembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de doña María del Carmen Vidaurreta Cleva, funcionaria, mayor de edad, casada con don Luis Prados Serrano, vecino de Madrid, calle de Ríos Rosas, 31, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de junio de 1977, que resolvió reclamación número 2.006 de 1976, promovida contra liquidación practicada por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales, sobre escritura de compraventa otorgada por doña María de los Dolores Navarrete a favor de la recurrente, pleito al que ha correspondido el número 777 de 1977.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.763)

Providencia de 2 de noviembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por "Matensa Construcciones, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 31 de mayo de 1977, que resolvió reclamación número 3.091 de 1975, promovida contra liquidación por arbitrio de Solares sin Edificar, practicada por el Ayuntamiento de Madrid en expediente número 64.965 de 1975, pleito al que ha correspondido el número 789 de 1977.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.764)

Providencia de 10 de octubre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por el excelentísimo Ayun-

tamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, que resolvió reclamación número 5.336 de 1974, promovida por don Carlos Beamonte de Cominges, sobre exacción del arbitrio de Plusvalía con relación a finca sita en la calle de Valencia, sin número, pleito al que ha correspondido el número 755 de 1977.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.765)

Providencia de 14 de octubre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de la entidad "Hierros y Estructuras Metálicas, S. A.", en anagrama "HYEM, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 29 de abril de 1977, que resolvió reclamación número 4.057 de 1974, promovida contra liquidación practicada por el impuesto de Sociedades del ejercicio de 1971, pleito al que ha correspondido el número 667 de 1977.

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.766)

Providencia de 14 de octubre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por don Manuel Villaescusa Ferrero se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de abril de 1977, que denegó, en reclamación número 2.418 de 1976, promovida por el recurrente contra liquidación números 100.879 al 100.882 de 1964, la solicitud de suspensión formulada por el reclamante, pleito al que ha correspondido el número 763 de 1977.

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.767)

Providencia de 10 de noviembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por don César Cort Botí se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 29 de julio de 1977, dictado en reclamación número 4.986 de 1975, referente al arbitrio sobre el Incremento del Valor de los Terrenos, por el que se deniega la solicitud de suspensión de la ejecución del acto recurrido en dicha reclamación, pleito al que ha correspondido el número 810 de 1977.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.879)

Providencia de 8 de noviembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por "Inmobiliaria Alcázar, Sociedad Anónima" se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de mayo de 1977, dictado en reclamación número 2.387 de 1977, contra requerimiento de pago y emplazamiento de embargo dictado por el Recaudador de la Zona 5.ª en certificación de descubierto, por Contribución Territorial Urbana, ejer-

cio 1976, pleito al que ha correspondido el número 814 de 1977.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.880)

Providencia de 8 de noviembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por don Liborio Corral Marcos y don Vicente Labrado Ovejero se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 31 de enero de 1977, dictado en reclamación número 4.451 de 1975, contra liquidación por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales, pleito al que ha correspondido el número 812 de 1977.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.881)

### SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

#### ANUNCIOS

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Aurora Manchado Benayas contra acuerdo denegando recurso de reposición interpuesto contra el también dictado por el Ayuntamiento de Móstoles en 19 de mayo de 1977, sobre condiciones urbanísticas y alineación oficial, propiedad del recurrente, en la calle de Cuenca, s/n., con vuelta a Esparta, de dicha villa de Móstoles, pleito al que ha correspondido el número 975 de 1977.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—9.498)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por sociedad anónima "Obras Cíviles y Especiales, S. A." contra resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de fecha 15 de noviembre de 1976, denegando licencia de apertura de oficinas de "Obras Cíviles y Especiales, S. A.", solicitada para el local situado en el piso tercero de la finca número 26 de la calle del General Perón, y contra la desestimación del recurso de reposición; pleito al que ha correspondido el número 976 de 1977.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—9.499)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL

DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 18 58